

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

EDITORIAL

EL ARBITRO GENERAL DE ESPAÑA
LAS Y LA HISTORIA DE ESPAÑA
D. DON FERRER HERRERA
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SUS DIFERENTES UNIVERSIDADES
TELÉFONO 16121
ESTABLECIMIENTO DE COPIAS DE ESTAMPAS Y
NUEVOS CENTROS DE ESTUDIOS EN ESPAÑA

NUMERO

54

DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARRA

SOLANA. IN MEMORIAM

LA EXPEDICION DE SOTOMAYOR

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

ZURBARAN EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DON RAMON PARRON DE LA CROIX

AÑO V
SEGUNDA EPOCA

1945

DON RAMON PARRON DE LA CROIX
GRUPO VICERECTOR UNIVERSIDAD CENTRAL



REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Director: PEDRO ROCAMORA

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 18427

MADRID

**Imprenta
ENCUADERNACIÓN
Samarán**
MALLOCA, 4
TELÉFONO 18427
MADRID

SUMARIO

EDITORIAL

Agustín González Amezúa : EL ARCHIVO GENERAL DE SIMAN-
CAS Y LA HISTORIA DE ESPAÑA

Luis Araujo Costa : ROMANTICISMO

EL QUEHACER Y LOS DIAS

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL CELEBRA
SUS BODAS DE PLATA UNIVERSITARIAS

LA OBRA DEL INSTITUTO CATOLICO DE ESTUDIOS TEC-
NICOS

NUEVOS CENTROS DOCENTES EN MADRID

DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA

SOLANA : IN MEMORIAM

LA EXPOSICION DE SOTOMAYOR

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

ZUBIAURRE EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DON RAMON FERREIRO, NUEVO JEFE DE LA OBRA DE FOR-
MACION PROFESIONAL

DON MANUEL LORA TAMAYO

NUEVO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.



V A R I A

DISTINCION ARGENTINA A UN ESCRITOR ESPAÑOL
ADMIRACION EN NORTEAMERICA POR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE ESPAÑA
LA EDUCACION EN INGLATERRA

NOTAS DE LIBROS

El Príncipe Don Juan Manuel y su condición de escritor.—Mercedes Gaibrois de Ballesteros.—Discurso leído ante el Instituto de España.—Madrid, 1945.

El derecho de autor de los artistas, por José Forns.

The British Universities, por Sir Charles Grant Robertson.—London, 1944.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

EDITORIAL

HA sido el propio Ministro de Educación quien en su discurso en la sesión plenaria de las Cortes y en sus declaraciones a la Prensa ha definido y señalado los principios inspiradores de la nueva ley de Primera Enseñanza. E importa mucho destacar tales principios, porque ellos son el nervio sobre el que se apoya toda la arquitectura jurídica del Código primario y ellos responden además al concepto que de la educación tiene el nuevo régimen. Porque fué precisa una nueva concepción pedagógica para que España tuviera una nueva ley de Enseñanza Primaria. Aun venciendo todas las dificultades que se oponían al proyecto y que fueron las que mantuvieron por tanto tiempo la ya caduca ley Moyano de 1857, aun a través de las diversas y hasta contrapuestas situaciones políticas de nuestra Patria. No era, no, una empresa de poca monta la promulgación del nuevo Código primario. Había que «recoger todo el perfeccionamiento de la técnica pedagógica, en constante progreso durante cerca de un siglo; arrancar del fondo de nuestras tradiciones todo el espíritu religioso que satura el campo de la pedagogía en los mejores siglos imperiales y transvasarlo al vaso permanente de la formación patriótica, perfumado en nuestros últimos años con la preciada sangre de nuestros mártires y héroes de la Cruzada nacional, cimiento seguro de una España que todavía conserva como misión principal la de espiritualizar a un mundo en armas con las únicas

armas de su fe religiosa y su inagotable fuente de caridad, que llama constantemente a la puerta de todos los hombres de buena voluntad».

Religión y Patria; he aquí los dos grandes principios inspiradores de la nueva ley. «La escuela española ha de estar, ante todo, al servicio de la Religión y de la Patria», proclamó solemnemente el señor Ibáñez Martín al defender el dictamen en las Cortes. Por eso, la nueva ley es esencialmente católica y se inspira en la «Divini Illius Magistri». Y es que el Estado de Franco se apoya sobre una nación que siempre, y sobre todo ahora, en el instante en que se quiebran en el mundo los valores espirituales, los únicos que garantizan y definen la verdadera libertad humana, proclama con mayor firmeza su fe católica, su respeto filial a la Iglesia de Jesucristo, su leal sumisión al Derecho divino, su concepto moral cristiano de la vida y de la muerte.

Este sentido católico de la ley resplandece no sólo en la declaración de principios sobre los derechos educativos de la Iglesia, sino que se concreta y desarrolla en el articulado para que aquéllos tengan la debida efectividad práctica. La ley reconoce los tres derechos fundamentales educativos de la Iglesia: de crear centros docentes de todos los grados con carácter público y con innúmeras prerrogativas de libertad de organización, de administración, de régimen interno y de colación de grados y títulos; de enseñar la propia Iglesia la Religión en todos los centros docentes, y de vigilar e inspeccionar todos los establecimientos de enseñanza, tanto públicos como privados, en lo que se refiere a la fe y a las buenas costumbres.

Estos tres derechos encuentran a lo largo del articulado tan preciso y claro desarrollo, que con razón pudo afirmar el Ministro, señor Ibáñez Martín: «No hay código, ni concordato, ni legislación escolar alguna de cuantas se han dictado en los países civilizados modernos en los últimos cien años que aventaje, por su fidelidad a la doctrina católica, a la ley de Educación Primaria aprobada en las Cortes.»

Así, al lado de las Escuelas del Estado y de las privadas, orga-

nizadas y dirigidas por entidades particulares, figuran en la ley las Escuelas de la Iglesia, que gozarán de plena libertad en su régimen didáctico, económico y administrativo, y disfrutarán de notable ayuda por parte del Estado. La ley reconoce asimismo a la Iglesia la potestad de crear Escuelas del Magisterio, en las que formar a sus propios maestros dentro de una amplia autonomía didáctica, administrativa y financiera.

Se implanta la Religión como asignatura obligatoria en todas las escuelas primarias públicas y privadas y en las Escuelas del Magisterio, correspondiendo a la Jerarquía eclesiástica la redacción de los cuestionarios y la designación del profesorado de dicha asignatura.

Finalmente, la ley obliga al maestro a una perfecta inteligencia con el Párroco para hacer efectivo el derecho de la Iglesia a vigilar e inspeccionar todos los centros de enseñanza primaria.

Después del principio religioso, el patriótico. La escuela ha de estar también al servicio de la Patria y ha de forjar el espíritu nacional. La nueva ley proclama este principio a la cabeza de sus postulados fundamentales. «Es misión de la educación primaria —dice el artículo 6.º—, mediante una disciplina rigurosa, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido a instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria, de acuerdo con las normas del Movimiento y sus Organismos.»

Este principio encuentra asimismo cumplido desarrollo en el articulado de la ley. A cada paso se pregona la formación del espíritu nacional como esencial disciplina que ha de iluminar y enervorizar el alma de nuestros niños y nuestros jóvenes. «Sin la ilusión de la Patria—proclamó el señor Ibáñez—, sin la idea de servicio a su supremo e inmutable destino, sin la entrega abnegada y total de las almas españolas a su engrandecimiento, nos sería inservible toda ley de Educación Primaria, porque se hace criminal hasta la misma cultura cuando se la utiliza como instrumento nefando para corroer en abominable parricidio las propias entrañas de la nación.»

Y si los principios inspiradores de la ley encuentran por su importancia trascendental la valoración debida, no menos importante es el carácter de la nueva ley, que el señor Ibáñez Martín destacó en su discurso de las Cortes. «He aquí—dijo—el carácter fundamental de la ley que hoy se presenta a las Cortes. En ella resalta, como en ninguna otra, la doble valoración que supone todo precepto legal. De un lado, su profundo sentido ético; de otro, el volumen de su repercusión social. Merced al primero, la ley ordenadora de la Primera Enseñanza acaba con el racionalismo pervertido que caracterizó las reformas docentes del viejo utilitarismo político. Por el segundo, el número de los destinatarios de la norma cuya aprobación se os propone da a ésta un campo tan vasto de aplicación, que sin inútiles exageraciones puede decirse que el acontecimiento de hoy encierra una verdadera significación nacional.»

Ambiciosos los propósitos del legislador. Porque en el orden técnico y pedagógico la ley afronta la batalla contra el analfabetismo y «no descansaremos hasta desarraigar de España esta plaga funesta». Para ello se aumenta el número de escuelas, una por cada 250 habitantes; se protegen eficazmente las escuelas creadas por la Iglesia y por particulares; se reclama la colaboración de las corporaciones locales y provinciales e incluso de las empresas para cubrir la cifra escolar estipulada; se consagra el principio de la obligatoriedad escolar; se ponen, en fin, en juego los mejores recursos pedagógicos y se implantan innúmeras innovaciones para que el éxito más rotundo acompañe en la campaña contra la plaga funesta del analfabetismo.

El profundo sentido católico de la ley, proclamado y recalado en numerosos artículos; su viva aspiración patriótica de convertir a la Escuela en el centro de formación del espíritu nacional; la profunda renovación y transformación de la vida docente primaria y las numerosas innovaciones pedagógicas que se implantan, son los sólidos cimientos sobre los que descansa la nueva ley y en los que se han estrechado—como se afirma en el preámbulo—la propia ex-

periciencia histórica y la ambición renovadora que la evolución de los tiempos reclama. Porque España, «maestra y educadora de pueblos», no podía «afrentar una transformación que significa para el mañana, después de su última victoria contra el materialismo ateo, la supervivencia de su ser histórico, la paz interior y el desenvolvimiento de su potencia espiritual, a través de las generaciones fecundas que hoy son infancia, niñez y juventud, sin un anudamiento y enlace con la tradición pedagógica nacional».

R

... los del reino de Castilla, desde mediados de la Edad Media, surten y sin unidad alguna, bien estudiados en poder de los secretarjes reales, y a su manera, de sus herederos, por dispersos en las secretarjes de la Audiencia real, y la sucesión de tales y con el consiguiente riesgo de perderse. Conocidos de estos siglos, tanto Don Juan II como Enrique IV, se acordó que se reunieran los secretarjes que estaban divididos por diferentes partes y se depositaran en el Castillo de Madrid y en el Alcázar de Segovia para su seguridad; ordenes que cumplierón después los Reyes Católicos acordando que se cumplieran con toda exactitud. En esta circunstancia grande, quando Luis Cabrera refiere que en 1515 los secretarjes castellanos se depositaron en un gran número de paperos de gran importancia del Patronato real, los cuales secretarjes en sus años, descubrieron algunos años después. Por esta razón, quando nos acordó, los paperos de la Corona

... el Rey Don Juan II, Madrid, 1515-1517, tomo I, pag. ...

EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS Y LA HISTORIA DE ESPAÑA

por AGUSTIN G. DE AMEZUA

A mi querido e ilustre amigo D. José Ibáñez
Martín, Ministro de Educación Nacional.

REFIEREN unánimes los cronistas que andaban los papeles del reino de Castilla, desde mediados de la Edad Media, sueltos y sin unidad alguna, bien retenidos en poder de los secretarios reales, y a su muerte, de sus herederos, bien dispersos en las contadurías de la hacienda real, a la merced de todos y con el consiguiente riesgo de perderse. Conocedores de estos males, tanto Don Juan II como Enrique IV ordenaron que se recogiesen las escrituras que estaban diseminadas por diferentes partes y se depositaran en el Castillo de Medina y en el Alcázar de Segovia para su seguridad; órdenes que confirmaron después los Reyes Católicos mandando que se cumpliesen con todo rigor. No sería ciertamente grande, cuando Luis Cabrera refiere que en 1519 los comuneros castellanos se apoderaron de un gran número de papeles de gran importancia del Patronato real, los cuales, escondidos en una cuba, descubriéronse muchos años después ¹. Mas entre tanto, reinado tras reinado, los papeles de la Corona

(1) Cabrera: *Historia de Felipe II*, Madrid, 1876-1877, tomo I, páginas 504-505

crecían sin cesar: bulas y breves pontificios, capítulos de bodas, conquistas de nuevos reinos, cartas y despachos de nuestros embajadores, tratados de paz y de alianza, mercedes regias, receptorías y cuentas, con mil particularidades anejas al gobierno de Castilla, iban engrosando en proporción considerable los papeles escrituras oficiales, para cuya guarda bastaban antaño unos pocos cofres y arquillas; y a la cuenta, algún secretario de la Reina Doña Juana la Loca, testigo lastimado de tanta incuria y desorden, hubo de encarecer la necesidad urgente de ponerlos a salvo, no ya por su valor histórico y erudito, que durante muchos años, siglos enteros, se les negó, sino porque eran piezas probatorias y auténticas de gran interés para la defensa de la hacienda real frente a los pleitos y exigencias de sus vasallos, como también para el debido cumplimiento de las obligaciones y derechos mutuos en los tratados que por entonces se concertaban, cuando, por cédula real de 23 de junio de 1509, se mandaron buscar y recoger todos los papeles y escrituras pertenecientes a la Corona real para su depósito en la Chancillería de Valladolid. Y con un gran sentido de previsión y cautela, dispúsose también que de ellos se sacasen copias autorizadas, que se enviarían a su vez a la Chancillería de Granada para su guarda allí.

A todo esto, y desde 1480, el Castillo de Simancas había pasado a ser propiedad de la Corona, si bien en un principio tuvo por único y tétrico destino servir de prisión de Estado a los personajes de cuenta que el Emperador mandaba poner a buen recaudo; y así, entre sus recios muros meditarían largas horas sobre los caprichos de la fortuna e inestabilidad de las grandezas humanas don Pedro de Guevara, el Vicecanciller Antonio Agustín, el Mariscal Pedro Navarro, don Pedro Maldonado, don Luis Colón, nieto del Almirante, entre otros menos linajudos. El más famoso y díscolo de todos, el Obispo Acuña, dejó allí la vida, en la reja de la estancia en que fué ahorcado, en pago de la que él quitó con violencia al alcaide de la fortaleza. Aseguran algunos historiadores que en ella también, y como rehenes, vivieron los dos hijos de Francisco I, aunque su estancia allí debió de ser por poco tiempo.

La iniciativa de convertir el Castillo de Simancas en Archivo del Reino parece que partió del Comendador mayor de León, don Francisco de los Cobos, una de las buenas cabezas de que se supo rodear Carlos V; y así consta en la carta que escribió al secretario Juan Vázquez en 26 de junio de 1540. Aceptó el Emperador la propuesta de su ministro, y, previas las obras indispensables de acomodación del castillo a su nuevo empleo y el nombramiento de archivero custodio de los papeles, con su correspondiente sueldo, en la persona del Licenciado Catalán, relator del Consejo Real, puede asegurarse que a fines de 1542 (hace, pues, cuatro siglos casi justos) quedaba realmente fundado el Archivo de Simancas para depósito y guarda de toda la documentación oficial de los reinos de Castilla ².

A cuantos conocen el carácter previsor, minucioso y ordenancista de Felipe II, no ha de extrañar que el Archivo de Simancas mejorara sobremanera por el vigilante cuidado y solícita dirección que le impuso durante los años que reinó. El gran acierto del Rey Prudente en su gobierno estribó siempre en el profundo conocimiento que tenía de los hombres para proveer los cargos en los más aptos y laboriosos. Así, el nombramiento de don Diego de Ayala para archivero de Simancas, hecho en agosto de 1563, no pudo ser mejor. Ayala, además de su capacidad administrativa, tenía temperamento de erudito e investigador. Infatigable, celoso, compenetrado con su oficio, confirmando aquella profunda observación de Quevedo de que los ministros de Felipe II se ocupaban tanto en imitarle como en servirle, convirtiéndose en verdadero hurón de cuantos papeles de Estado andaban escondidos en manos de se-

(2) Para la historia del Archivo de Simancas, sus vicisitudes y contenido general, véanse la *Guía de la Villa y Archivo de Simancas*, por D. Francisco Díaz Sánchez, Madrid, Hernández, 1885 (un vol. 4.º de IV + 306 pp. y 2 planos), y el largo y erudito artículo que le dedica la *Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos que están a cargo del Cuerpo Facultativo del mismo*, publicada bajo la dirección del Excmo. señor D. Francisco Rodríguez Marín. Sección de Archivos. *Archivos Históricos*, Madrid, 1916 (pp. 129 a 371), donde se hallará también una completa bibliografía de las obras relativas a Simancas publicadas hasta dicho año.



cretarios oficiales, covachuelas y despachos, sin perdurar ninguno. Su correspondencia con Don Felipe es limpia ejecutoria del mérito excepcional de este ejemplar funcionario, pues no contento con la rebusca y salvación de millares de documentos con que enriqueció el nuevo Archivo, suyos y de su mano fueron los primeros inventarios y catálogos que de ellos se formaron³. También parece redacción suya, o inspirada por él cuando menos, la interesantísima «*Instrucción del Real Archivo de Simancas, dada por el señor rey Don Felipe II en San Lorenzo a 24 de agosto del año de 1588*»⁴. No caben mayores previsiones, cautelas y miramientos que los contenidos en este documento admirable: todo se toca y ordena en él con el más solícito interés. Si durante los siglos posteriores se hubieran aplicado sus cláusulas y prevenciones a la guarda y conservación de los archivos españoles, tanto públicos como particulares, ¡cuántas pérdidas dolorosísimas e irreparables se hubiesen evitado! Tengo por seguro que la mano de Felipe II anduvo también en él, porque el Rey Prudente disfrutaba sobremanera en el inciso, en el detalle y pormenor, y esta *Instrucción* está saturada de ellos. Aquella cláusula suya de que se mandasen sacar copias de los documentos y escrituras más importantes «en buen papel y muy buena letra, asentadas con la claridad y distinción que es necesario, formando libros encuadernados y haciendo en cada libro su tabla por la orden de A B C con sus números, para que con facilidad se pueda hallar lo que se buscare en ellos», hincharía las medidas del más exigente bibliotecario de nuestros días. ¡Qué previsión tan prudente la suya cuando ordena que en el Archivo se entrase solamente de día, «porque en ninguna manera se ha de encender vela ni otra lumbre, por el peligro que podría haber de fuego»; diligencia que más adelante confirma al disponer «que las chimeneas que hubiere en la dicha fortaleza estén limpias, y no se haga fuego en ellas, especialmente en las que pudiere

(3) Véase una copia de ellos en la *Colección de documentos inéditos*, tomo LXXXI, pp. 45 a 153.

(4) Puede leerse íntegra, pues verdaderamente lo merece, en la citada *Guía histórica... de los Archivos, Bibliotecas y Museos*, pp. 343-350.

haber algún peligro»; precauciones sapientísimas, secularmente guardadas, gracias a las cuales el Archivo de Simancas salvóse siempre de aquel terrible elemento destructor, el fuego, que tantos otros ha devorado y consumido! Hay en el redactor de estas interesantísimas instrucciones hasta un escondido espíritu de bibliófilo e investigador, al disponer que se hiciese «un libro de las cosas curiosas y memorables que hubiere en el dicho Archivo de que también se podría sacar substancia, leyendo en él como en Historia»; visión clara de un investigador moderno que sabe adivinar ya el valor fundamental que tiene para componerla.

Sobre tan buenos fundamentos y acertada ordenación, el Archivo de Simancas continuó enriqueciéndose en los reinados posteriores; a él se continuaban enviando los papeles de Estado para su guarda, cuando se amontonan con exceso en los despachos de los ministros y en las covachuelas de los secretarios y oficiales y han perdido ya su actualidad. Sabido es, no obstante, que, por desgracia, muchos de ellos no llegaron, pues por ciertas tolerancias y corrupelas muy antiguas de considerar los privados y ministros como de propiedad particular suya los papeles oficiales de su gobierno, reteníanlos y depositábanlos en sus archivos propios; sirvan de ejemplo las dos Cédulas regias que en 1625 y 1632 obtuvo el Conde Duque de Olivares, gran coleccionador de papeles tocantes a la Casa de Austria, para sacarlos de otras oficinas y conservarlos en su poder: «porque en parte alguna—decían aquéllas—podrían estar con más seguridad ni más bien dispuestos que en su poder y en los archivos de su casa»⁵. Gratuita y temeraria afirmación, que el tiempo impiamente se encargaría de refutar a la siniestra luz de los repetidos y lastimosos incendios que sufrieron aquellos y otros archivos señoriales durante los siglos XVIII y XIX, con tanto e irreparable estrago para la historia patria. Solamente en el ocurrido en 13 de septiembre de 1795 perecieron casi por completo 120 tomos de correspondencia de don Luis de Haro⁶, que tantas y tan

(5) *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*, Madrid, 1891, páginas v y vi.

(6) *Documentos escogidos de la Casa de Alba*, p. vii.

peregrinas noticias contendrían, a no dudar, para la historia política, literaria y artística de España.

Por el contrario, gracias a las sabias previsiones de Felipe II, el Archivo de Simancas salvóse de semejantes daños, mientras que callada y paulatinamente iban llenándose sus cámaras y corredores, siglo tras siglo, con millares y millares de legajos, que al entrar en él cobraban *in continenti*, si no lo tenían ya, su carácter de infranqueables y secretos. Los historiadores de aquellos siglos, salvo algún caso excepcional, no tienen acceso al Archivo de Simancas; sus obras se componen sin poder beber en sus fuentes; sirvan de ejemplo la Historia del Padre Mariana y la de Ferreras, no obstante su extensión; como tampoco el Padre Flórez, a pesar de su experiencia y sentido del documento original, podría utilizarlo para sus *Reinas católicas*; en Simancas seguirán mudos y herméticos, aguardando a que lleguen tiempos propicios en que un concepto más científico de la Historia los ponga en manos doctas para su fecundo laboreo.

De este modo llegamos al siglo XIX, y por vez primera en la vida del Archivo de Simancas, una catástrofe nacional amenaza su existencia misma, causando, además, muy graves daños en él. La invasión francesa lleva las tropas del General Kellerman, en 1810, a las puertas de Simancas. Napoleón ha concebido una idea genial, pero de funestas consecuencias para la cultura de los países conquistados por él: quiere que en París se reúnan y concentren los archivos más importantes de Europa, sobre todo los de aquellos países cuya historia guarde estrecha relación con la de Francia, para que así los historiadores galos puedan escribirla a la vista misma de las fuentes auténticas. El pensamiento imperial—repeto—es, ciertamente, digno de su genio; mas ¡cuántos males acarrearía su ejecución! Para llevarlo a cabo saquéanse los archivos de Alemania, de Austria, de Italia, y a España le llega su turno también. Kellerman recibe en abril de 1810 la orden de trasladar el Archivo de Simancas, primeramente, a Bayona, y luego a París. Y así comienza a hacerlo, y en 1810 y 1811 salen de Simancas largas caravanas de carros cargados con centenares de cajones, y en

ellos lo más valioso y preciado de su Archivo en el orden histórico; cínica limitación que el Emperador ha puesto al bárbaro despojo. Como si fuera poco, las tropas francesas se alojan durante varias semanas en el mismo Castillo de Simancas, y para hacer las camas de sus caballos los soldados imperiales desatan y esparcen en las cuadras centenares de legajos, en su mayoría de la Sección del Sello real. No contentos aún, en su incontenido desenfreno, entretiénense en arrojar desde las ventanas, por simple diversión, otros muchos más, que acrecen así las pérdidas irreparables que este salvaje proceder causa en nuestro Archivo.

A la caída de Napoleón, el Gobierno español logra, tras profiadas gestiones, la devolución parcial del latrocinio; pero parcial tan sólo, porque en París quedarán durante ciento treinta y dos años todos los documentos concernientes a las relaciones políticas de España y Francia, siendo inútiles y desoídas cuantas reclamaciones se hacen periódicamente para instar su entrega. Justo es reconocer, empero, que la Administración francesa, percatada de su excepcional valía, supo conservarlos con el más solícito e inteligente celo. Distribuídos primero en una perfecta ordenación cronológica, individualizado cada uno después con su correspondiente cartivana y precedido de su carpeta, donde constan los datos descriptivos más esenciales de su contenido, cada grueso legajo se subdividió, a su vez, en varios cuadernos o fascículos, para su más cómodo manejo, encuadernándolos, por último, entre sólidas tapas de cartón. No cabía hacer, ciertamente, más para su defensa. Así, durante más de un siglo, tuviéronlos a su alcance los eruditos franceses, que en no corto número se sirvieron de ellos para sus obras históricas, mientras que en España teníamos que contentarnos con comisionar a un experto y benemérito archivero, don Julián Paz y Espeso, para que se trasladara a París y formara, como lo hizo, un índice completo y minucioso de aquellos legajos, tan acabado, que su simple lectura daba a entender su enorme importancia histórica y hacía más dolorosa e irritante su falta ⁷. Por todo ello,

(7) *Archivo General de Simancas, Catálogo IV. Secretaría de Estado. Capitulaciones con Francia y negociaciones diplomáticas de los Embajado-*

cumplidas alabanzas merece nuestro actual Gobierno, que con tanto celo y en defensa de nuestra Historia supo rescatarlos para España en la negociación llevada al efecto hace tres años, gracias a la cual volvieron a su solar los perdidos legajos de las Negociaciones con Francia, todos de capital valor para nuestra historia nacional.

A todo esto, y durante la primera mitad del siglo XIX, el Archivo de Simancas continuaba cerrado e inaccesible para los estudiosos como desde su creación. Los eruditos que, como Navarrete y Clemencín, tenían que acudir a él para sus biografías y obras históricas, veíanse precisados a servirse de la buena ayuda del archivero don Tomás González, quien, además, de 1815 a 1820, trabajó con muy laudable entusiasmo para reparar los muchos daños causados tanto por la soldadesca francesa como en el trasiego de los legajos de aquel depósito. Pero nuevas corrientes ideológicas y un concepto más progresivo de la Historia anunciaban ya la venida de tiempos mejores. En Europa comienzan a abrirse a los investigadores los archivos nacionales; los temas de asunto español hácese sugestivos para los historiadores extranjeros; no en balde España ha sido durante dos siglos el centro de la política continental. Nuestro Gobierno no podía permanecer tampoco indiferente ante este movimiento cultural, y decídese también a seguir por su parte el nuevo camino. La Real orden de 24 de abril de 1844—hace ahora un siglo—abre una nueva era en la vida del Archivo de Simancas; por ella sus papeles y documentos pueden franquearse ya a los estudiosos, pero con prudentes limitaciones; todavía algunas de ellas revelan cierta rutinaria timidez y cortedad pueril: por ejemplo, la de considerar reservados y no franqueables «aquellos que contengan noticias particulares acerca de la vida privada de los señores reyes, príncipes u otros personajes eminentes», o la de no poder sacar por sí mismo las copias o simples apuntes; labor que debería hacerse por conducto de los dependientes del Archivo.

A pesar de tan candorosas restricciones, el paso que daba esta

res de España en aquella Corte, por Julián Paz, Madrid, 1914 (un vol. 4.º, de XII + 908 pp.).

Real orden fué decisivo para la investigación histórica. Al amparo de ella comienzan a acudir al Archivo de Simancas buen número de historiadores extranjeros y nacionales; por el registro a que obliga la misma Real orden conocemos sus nombres, ilustres muchos de ellos en la ciencia histórica: el Duque de Aumale, Bergenroth, Combes, Friedmann, Froude, Gachard, Gauthier, Justi, Lande, Mac-Gregor, Maurenbracher, Ranson, Gardiner, el Barón de Ruble, Waltz y otros muchos más, que en sus obras dejarán testimonio docto de su paso por Simancas. También los investigadores españoles beneficianse del nuevo régimen: don Fermín Caballero, don Manuel Danvila, Fernández-Guerra, Fabié, Gayangos, Maldonado Macanaz, Muro, Pérez de Guzmán, el Conde de Clonard, Salas, etc.; los historiadores mismos del arte español, como Cruzada Villaamil, Zarco del Valle, Riaño y Valencia de Don Juan, percátanse del valor de los datos inéditos que pueden sacarse de Simancas; don Modesto Lafuente—al decir del mismo registro—hizo tan sólo a Simancas una breve y rápida visita, aunque es de presumir que luego obtuviera multitud de copias para su *Historia de España*. Cánovas fué también asiduo concurrente al Archivo de Simancas⁸: allí, enfrascado en los preparativos de su ambiciosa *Historia de la Casa de Austria*, de espaldas a la política y a los graves acontecimientos próximos, que él no podía ignorar, le cogió la Revolución de septiembre en 1868. En su magnífica biblioteca, a su muerte, aparecerán multitud de copias del Archivo, mandadas sacar por él para sus trabajos eruditos.

La creación del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (17 de julio de 1858), con la publicación de su Reglamento orgánico (25 de marzo de 1881), que tras diferentes reformas (1885 y 1887) cristaliza en el vigente de 22 de noviembre de 1901, abre de modo definitivo los archivos nacionales a todos los estudiosos, suprimiendo las trabas y restricciones que hasta entonces regían.

(8) Constan todos estos datos del registro de visitantes llevado en Simancas, y que extracta Díaz Sánchez en su citada *Guía de la Villa y Archivo de Simancas*, pp. 244-295.

Hoy cabe, pues, concurrir libremente al de Simancas, penetrando en sus secretos, aun en los más íntimos, para poder llevar a cabo esa obra tan necesaria, urgente e inexcusable como es hacer la historia de España, y principalmente la de los siglos XVI y XVII.

Porque por grande que haya sido la labor de nuestros eruditos de cien años a la parte y beneméritos sus esfuerzos e intentos, bien en sus obras propias, bien con la publicación de documentos inéditos, como la que Navarrete, Salvá y Sáinz de Baranda realizaron en su magnífica *Colección*, continuada luego por Zaballuru y la Academia de Estudios Histórico-sociales de Valladolid, y que hoy renueva el docto grupo que preside el Duque de Alba, quedan todavía inmensas, enormes lagunas históricas en aquellos dos siglos de nuestra pasada grandeza. Reinados enteros, como el de Carlos V; buena parte de los de los tres Felipes, sus sucesores; biografías de ministros y personajes famosos, instituciones políticas, como nuestras Cortes y Consejos; sucesos particulares; desarrollo de la hacienda real, ¡cuán ingente labor se ofrece todavía a nuestros ojos, que está pidiendo acometerse con denuedo y coronarse con imparcialidad! Podrá alegarse, ciertamente, que algunos historiadores extranjeros, al bucear a fondo durante el siglo XIX en el Archivo de Simancas, hicieron luz definitiva y clara en algunos períodos de nuestra historia, iniciando la reivindicación que necesita; pero, con todo eso, tampoco cabe ocultar que muchos de ellos escribían bajo la influencia latente aún de la leyenda negra, con cierta desconfianza y recelo hacia nuestras cosas, común en el siglo XIX, que les vedaba sorprender la verdad por entero, y que casi ninguno llegó a percatarse de la alteza y desinterés de nuestra política internacional en la centuria décimosexta, errando, además, frecuentemente en la estimación y juicio de muchos episodios, por cierto nacionalismo partidista, al que es muy difícil que se sustraiga el historiador. Sirvan de ejemplo los preciosos documentos sobre nuestras relaciones con Francia durante el reinado de Felipe II, de que han disfrutado a su sabor los eruditos de este país durante tantos años por el expolio antes referido. Una parte de aquéllos han sido concienzuda y metódicamente utilizados por

historiadores como Forneron, Du Prat, La Ferrière, Romier, Heritier, Champion y otros; mas ¡cuán mal librada, por desgracia, sale en general nuestra Historia de sus plumas! Cuando, ya en nuestro poder esos mismos documentos, nos adentramos en los períodos históricos que ellos trabajaron, cuesta refrenar la protesta que a veces levantan sus juicios temerarios y apasionados y el falseamiento que hacen de la verdad. ¡Cómo surge entonces en el fondo del alma de todo buen español el ansia vehemente de refutar tantas torpes calumnias a que, conscientemente o no, dieron cabida en sus libros! ¡Cuán grande es el deber en que estamos todos de hacerlo sin tardanza!

Porque la Historia es algo más que aquellos cuatro postulados con que Cicerón la definió en su célebre máxima: la Historia es, además (y éste es su más preeminente valor), la cantera indispensable y única para la formación de la conciencia nacional; es la mejor escuela del sano y fecundo patriotismo. Nadie podrá enorgullecerse de unos antepasados humildes y villanos; menos aún cabe volver los ojos a un pretérito que no nos hable más que de crímenes y miserias. En cambio, cuando, como ocurre en la Historia nacional, pueden levantarse de su polvo grandezas auténticas, caracteres magníficos, heroísmos y abnegaciones ejemplares, que sirvan como de levadura para las nuevas generaciones, el deber de hacerlo es ineludible; la responsabilidad en que podemos incurrir por entorpecerlo y retrasarlo, tan patente y acuciadora, que no tendría excusa ni perdón. Hoy más que nunca, cuando nuestra civilización sufre en sus valores morales una crisis tan honda y pavorosa y toda espiritualidad parece que se esfuma ante el imperio ciego de la fuerza, estamos en el deber de servirnos de nuestra Historia para poner patente ante los ojos del mundo que hubo tiempos en que imperaba todavía la razón teológica y moral, y que España tuvo una parte ejemplar y gloriosa en la causa de la civilización europea y en el verdadero progreso espiritual de los pueblos. Ha pasado ya la época de las declaraciones retóricas y enfáticas; aquel mismo concepto que tenía Macaulay de la Historia en

su famoso *Ensayo*⁹, y para la cual pedía imaginación poderosa que hiciera la narración interesante y pintoresca, no se puede ya sostener; hoy son los documentos tan sólo, con su fría y objetiva exactitud, quienes tienen que hablar; únicamente así también podrá coronarse la más sublime empresa que puede realizar el hombre: la posesión de la verdad. Acaso muchas veces sea ésta desfavorable y amarga para nosotros; pero nada importa si con ella alcanzamos la libertad espiritual que el Evangelio promete a todos cuantos la conquistan. Misión noble y patriótica por extremo, en la que el Archivo de Simancas, con su riqueza incalculable, tiene un papel importantísimo, que no cabe tampoco lograr sin su concurso, sin el paciente, largo e imparcial empleo de sus fondos preciosos. Mas ¿cabe y es realizable esta empresa, tan obligada y necesaria, en las condiciones y estado en que se halla aquél?

*

Para contestar esta pregunta basta ponerse en la estricta realidad. Imaginemos a un erudito apasionado de nuestra Historia que se decide a escribir una obra original sobre un tema histórico de los siglos XVI y XVII. Acopia primero la bibliografía española y extranjera; estudia las obras impresas ya publicadas en relación con aquél; agota luego la investigación en las bibliotecas públicas de Madrid, ricas en manuscritos; la Nacional, la espléndida de la Real Academia de la Historia, la interesantísima de Palacio, la de Valencia de Don Juan, etc. Pero no basta; lo original, lo nuevo, está en Simancas, fuera de su alcance inmediato; las consultas de los Consejos, las instrucciones a nuestros Embajadores, sus cartas y despachos, los informes secretos de los Ministros y privados, las cuentas y gastos de la hacienda real; todo, todo para allí; sin ello su obra no será más que una repetición más o menos hábil de lo que otros han escrito antes que él. En Simancas duerme su sueño secular la historia verdadera que él persigue; pero, ¿cómo captarla

(9) El que lleva por título *History en The Works of Lord Macaulay*: London, Longmans, 1866, tomo I, pp. 122-161.

y aprovecharse de ella? Varios medios se le ofrecen entonces para la realización de su propósito. El primero y más lógico es trasladarse en persona allí; y ya instalado en la villa de Simancas, acudir al Archivo a las horas reglamentarias y pasarse una, dos, cuatro semanas, meses enteros, desatando legajos, tras las huellas y pistas que su laboriosidad le descubre. Mas, antes de hacerlo, hay que pensar también en la vida material. ¿Tendrá alojamiento cómodo, o limpio cuando menos, para tan prolongada estancia? Yo no sé cómo estará resuelta ahora en Simancas esta indispensable previsión. Hace ya muchos años que trabajé en su Archivo y hube de buscar acomodo en la única y fementida posada de la villa. No la olvidaré nunca, pues, aun cuando la juventud apechugue con todo, era tan ruin, que parecía que para ella se había escrito la célebre frase cervantina, ya que allí toda incomodidad tenía su asiento. Pocos después, en 1915, ni siquiera este menguado hospedaje era posible, pues la susodicha posada desapareció también. Se habló por entonces de que la Diputación Provincial de Valladolid proyectaba la construcción de un tranvía que salvara rápidamente los once kilómetros que separan a la capital pinciana de Simancas; pero esta idea no pasó de proyecto, y las cosas continuaron así.

Pero supongamos que se han remediado ya, y que se cuenta con hostel decoroso y hasta barato—esperanza un tanto problemática en estos tiempos—, y que asimismo el investigador modesto dispone de recursos propios para hacer el sacrificio pecuniario que le acarrearán los viajes y su residencia en Simancas; también es aventurado el decirlo, porque—salvo rarísimas excepciones—ni los eruditos que se dedican a los estudios históricos suelen ser millonarios, ni los millonarios acostumbran a emplear sus ocios y caudales en descifrar papeles viejos. Pero ¿y el tiempo? Porque él, el historiador en ciernes o cuajado ya, es catedrático, académico, archivero, hombre de letras, en fin, que tiene otras obligaciones inherentes a su cargo, ineludibles y forzosas, ocupaciones precisas para poder levantar la carga de su vida, hoy, por desgracia, tan apremiante y abrumadora. ¿Cómo

abandonarlas durante largo tiempo sin faltar a su deber profesional? La vida sujeta cada día más al remo del bajel en que cada uno boga; muy arriesgado es soltarlo sin sentir encima la penca simbólica del cómitre. Difícil, muy difícil parece, por tanto, que el historiador modesto pueda emplear este primer procedimiento para conocer y apoderarse de los secretos de Simancas...

Pero queda un segundo—se objetará también—, porque si él no puede realizar en persona la investigación, cabe que otros la hagan, supliéndole a distancia en su labor. Allí están los funcionarios del Archivo para recibir y despachar los eruditos encargos. A verdad, como solícitos y amables no cabe pedir más; la experiencia personal de cuantos hemos acudido a ellos no puede ser más satisfactoria ni más viva nuestra sincera gratitud; el Archivo de Simancas no ha podido estar nunca en mejores manos, y los nombres de Paz, Alcocer, Bordonau, Masa, Magdaleno y otros que pasaron por su dirección son cumplido testimonio de esta verdad; harto es el mérito además de los sufridos individuos del Cuerpo al hacer el sacrificio de vivir en un inclemente descampado, que los rigurosos fríos del invierno y los tórridos calores del estío convierten en inhóspito por demás. Ellos, en efecto, recogen las demandas que los estudiosos les dirigen por correo con toda diligencia; realizan por sí la investigación y transcriben las copias.

Mas, a pesar de tantas y tan agradecidas facilidades, el problema para el investigador modesto sigue en pie; una búsqueda amplia y profunda sobre un tema histórico cualquiera exige muchas copias, y más aún cuando éstas tienen que partir forzosamente de las indicaciones someras y generales de un Inventario o Catálogo de los ya impresos, y no se tiene delante el documento mismo para cerciorarse de su valía y utilidad. Aun en los casos en que los manejamos personalmente, ¡cuántas y cuántas copias, apuntes y extractos innecesarios solemos hacer en toda labor erudita por exceso de conciencia, sin aprovechamiento posterior! Por fuerza, pues, hay que multiplicar las copias para:

quedarnos tranquilos de que lo hemos visto todo y no hemos omitido nada; laudable precaución, pero no siempre posible, porque no todos los estudiosos disponen de recursos suficientes para tales desembolsos. Los libros de historia tienen una venta limitada, y ya los crecidos aumentos que han sufrido la imprenta y el papel los ha encarecido sobremanera para que encima echemos sobre ellos el gasto cuantioso que entrañarían la numerosidad de las copias.

Pero sobre estas razones—muy vulgares, sí, pero de una gran realidad—hay otra más de orden espiritual que contradice el sistema exclusivo de las copias. En buena técnica profesional, el investigador debe buscar, leer, manejar por sí mismo los documentos viejos: una obra de historia, cabal, ambientada y bella (no olvidemos el tema que Menéndez y Pelayo eligió para su ingreso académico: «La Historia como obra bella»), no se logra sin el contacto directo con el documento, sin haber respirado el polvillo secular que se desprende de los legajos al tiempo de abrirlos, sin mancharse las manos con él; hay que seguir *de visu* los rasgos, ora nerviosos, ora impasibles, de la letra revésada del añoso papel, gozando de todas las inefables intuiciones con que regala a quienes se arrojan a despertarle de su sueño; es como una comunión espiritual con el alma de quien lo escribió, que, al dejar en él la huella de su mano, nos hablará quedamente de las cosas que calla en una mayor intimidad con nosotros. Ese perfume de época, acre o gustoso, que parece exhalar todo legajo viejo al abrirse en el silencio de un Archivo, es uno de los mayores encantos de la investigación, y si logramos captarlo, él pasará también a nuestra propia obra, comunicándola un calor nuevo, trasunto del que murió, con una verdadera y temblorosa palpitación.

Por otra parte, la investigación no es artículo que pueda comprarse hecha ya y a la medida; rara vez los datos requeridos los hallaremos listos y arreados, esperándonos en cualquiera de los estantes de yeso en que yacen los legajos de Simancas; es obra de construcción propia, de paciente labor; la lectura de un documento nos sugerirá la necesidad de consultar otro más; en cada

uno se ofrecen, como en una cabalgada a través de los tiempos, diversas pistas, engañosas unas, certeras otras, pero que será imprescindible seguir, empresa que no cabe encomendar a nadie, que hay que realizar en persona, como el sufrido cazador recorre el monte por todos sus vericuetos en busca de la res que levantó en su marcha.

En suma, los tres factores deseables en toda labor histórica, seguridad, economía y tiempo, solamente pueden hallarse con la investigación directa y personal; es el mismo procedimiento que se aplica en todos los órdenes del trabajo, en la esfera de la producción; es la cantera que se busca al pie de la obra; el carbón y el mineral no lejos de la fábrica que ha de consumirlos; el astillero a orillas del mar. La Historia del Arte está llena de casos de esta coincidencia o acercamiento de la materia al espíritu que ha de fecundarlo; la estatuaria griega acaso no hubiera alcanzado su maravilloso esplendor sin los mármoles cercanos de Paros; el hallazgo del kaolin favorecerá la creación de porcelana de Sajonia; Gregorio Hernández se sirve de los vecinos pinares de Valladolid para tallar en su madera sus imágenes portentosas; por tanto, todo esfuerzo inútil que se ahorre en tiempo y en dinero será un estímulo más para la empresa que queremos acometer.

*

Nada de nuevo ni de original encierran, a la verdad, las consideraciones precedentes. Todas estas dificultades y embarazos se han ofrecido ya hace mucho tiempo a cuantos consideraron serenamente la cuestión del Archivo de Simancas. No hay ninguno que no reconozca que el Archivo no debe continuar donde está, que precisa sacarlo de allí, no sólo para ponerlo al alcance de los historiadores, sino además en prudente previsión del riesgo y gran peligro que indudablemente corre. Parecerá una hipérbolo, pero es verdad: la historia de España podría desaparecer

en una noche en las llamas de un incendio avivado por el huracán. Pues aun cuando la mayor parte de sus alacenas-estanterías sean de fábrica e incombustibles, quedan los tejados; aquellos vastos tejados con sus armaduras de madera de pino resinosa y secular, reseca por el tostadero de tantas canículas de quemante sol castellano. Ya en 1597 una centella caída en el Archivo amenazó incendiarlo, y aunque hoy tenga pararrayos, si por una circunstancia fortuita ocurriese un incendio, no había modo de extinguirlo; cuenta, sí, el Archivo con una bomba de incendios, regalo me dicen de Don Alfonso XII a raíz de una visita suya, pero... no hay agua para ella.

Para precaver, pues, estos peligros, resolviendo a la vez los demás problemas referidos, se ha proyectado el traslado total del Archivo a Valladolid. La solución, en mi modesto entender, tampoco es satisfactoria, pues aun cuando ganase aquél en algunos aspectos, otros y muy importantes continuarían en pie. Valladolid no dispone de un edificio amplio y seguro para recibir los 80.000 legajos del Archivo de Simancas, y de tener que levantar uno nuevo y en adecuadas condiciones que los albergue, sería preferible hacerlo en Madrid. Tengo entendido que, en efecto, se ha redactado un Proyecto a cargo de un distinguido Arquitecto, y hasta que está elegido el solar, próximo por cierto al río Pisuerga. Si así fuera, tal emplazamiento equivaldría con los años a la desaparición lenta del Archivo. Simancas disfruta cuando menos, por su posición, de un clima seco, gracias al cual sus papeles han podido conservarse intactos durante tres siglos. Valladolid, en cambio, está sujeto a periódicas nieblas, y la vecindad del Pisuerga, con su humedad corrosiva, sería fatal para aquéllos. Además, puesto el investigador a trasladarse, poca diferencia hay entre Simancas y la ciudad pinciana; los gastos, molestias y pérdida de tiempo serían los mismos en uno u otro lugar. Fuera de alguna honrosa excepción, Valladolid tampoco cuenta con un núcleo de eruditos y sabios que puedan aprovecharse de este traslado. Parece lo más lógico que por sus ascensos o jubilaciones los catedráticos de sus Centros docentes acaben en Madrid, como ha

ocurrido recientemente con uno de los más insignes y laboriosos. Sin ofensa para nadie, no cabe ocultar que, a pesar de haber tenido Valladolid tan próximo el Archivo durante un siglo, muy pocos estudiosos pincianos se beneficiaron de él.

Por otra parte, Valladolid carece de un elemento importantísimo y necesario para todo investigador; la concurrencia de una o varias bibliotecas auxiliares y de consulta, sin las cuales, a menos de duplicar muchas veces innecesariamente las copias, no cabe valerse con seguridad y primicias de un documento. ¿Cómo saber en efecto si está inédito o aprovechado ya? ¿Cómo aclarar tantas dudas y cuestiones incidentales que provoca la lectura de uno cualquiera, en fechas, noticia de personajes, sucesos ocurridos, sin una copiosa biblioteca de consulta que las despeje?

Por todo ello, y conformes todos en que el Archivo de Simancas no puede ni debe continuar más tiempo donde está, y patente la necesidad de su traslado, queda tan sólo decidir éste, designando la población. Para mí, no debe vacilarse: Madrid. No es que sea yo partidario de ese afán centralizador que tanto daño ha hecho a la fisonomía moral de España, ni pretenda restar a las regiones y provincias sus elementos peculiares de vida y bienestar. Pero la Historia general de España es obra que toca a todos, y legítimamente debe dirigirse desde la cabeza, que es Madrid. En Madrid, y en torno a sus Centros científicos y culturales, Academias, Universidad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con sus vigorosos Institutos, en plena y fecunda actividad, residen, como industriosas abejas, el mayor número de historiadores y eruditos. Acerquemos, pues, la colmena a ellos. Madrid dispone además de toda suerte de bibliotecas generales y especialistas, tan necesarias para cualquier consulta. En Madrid radica el Archivo Histórico Nacional, complemento indispensable del de Simancas; juntos los dos, se completarían en un todo. A Madrid acuden las misiones científicas extranjeras, los profesores de las Universidades europeas y americanas para sus conferencias y trabajos, así como los estudiosos interesados en nuestra historia nacional. Madrid cuenta también con hábiles paleógrafos, exper-

tos copistas y abundancia de imprentas para toda clase de publicaciones. Trasladado a Madrid el Archivo de Simancas, sería entonces empresa hacedera y hasta fácil la reanudación de la Colección de Documentos Inéditos, empeño de todo punto necesario y que las Corporaciones científicas y los mismos particulares podrían emprender con el estímulo y facilidad de tener a la mano los materiales oportunos. En París, Londres, Viena, radican los depósitos de sus papeles históricos nacionales, como en lugar natural y apropiado, y a nadie se le hubiera ocurrido llevárselos a una capital de provincia, por insigne y principal que pudiera ser.

En resumen, si se quiere sacar la historia de España del marasmo en que yace, no obstante los meritísimos esfuerzos de algunos eruditos; si se quiere devolverle la conciencia nacional, que no podrá formarse sin el conocimiento hondo y completo de nuestras gestas, acabando a la vez con tantas patrañas y calumnias con que vienen infamando su memoria un sinnúmero de libros extranjeros y nacionales, no queda más que un medio lógico y expedito: el traslado del Archivo de Simancas a Madrid. Actualmente, y por iniciativa laudabilísima del Ministro de Educación Nacional, se está ya levantando el nuevo edificio para el Archivo Histórico, como por docenas se cuentan también los ya erigidos o en planta durante su mandato ministerial para otros fines culturales. ¿Puede haber alguno que ostente los títulos singularísimos del de Simancas para que se haga otro tanto con él? ¡Qué paso tan gigantesco se daría para el conocimiento de la historia patria, y cuán viva sería la gratitud de las futuras generaciones de historiadores y estudiosos! Si en nuestra mano está el realizarlo, ¿por qué no se acomete y acaba con presteza? Dése a Valladolid, como merece y para terminar el pleito, la compensación amplia y generosa que proceda y que no será difícil arbitrar; pero tampoco involucremos intereses provincianos y conveniencias locales con una causa tan magna y espiritual como es la preparación erudita de la verdadera historia de España. Lo demás, solar, planos, construcción, traslado sistemático y cuidadosísimo de los fondos de Simancas al futuro edificio (que podría conservar y titularse con

el mismo y tradicional nombre de *Simancas*), realizándolo con todas las máximas garantías para que no se pierda un solo papel, es tarea fácil, hacedera, que a nadie debe de asustar. Hace treinta y un años, en 1914, por sugestión personal mía al entonces Subsecretario de Instrucción pública, antiguo y culto amigo D. Jorge Silvela, bárbaramente asesinado durante nuestra pasada revolución, se trasladaron de Simancas a Madrid para su depósito definitivo en el Archivo Histórico Nacional cerca de 4.500 legajos y libros del Consejo Supremo de la Inquisición, completando los fondos que el segundo ya poseía relativos a la historia de aquel famoso Tribunal, sin que se extraviase una sola hoja ni nadie se escandalizara de la medida, que se juzgó muy oportuna y acertada. Pero aunque ahora al repetirla en mayor escala surgiese alguna protesta, cosa que consigo traen todas las acciones humanas, aun las mejores, hágase caso omiso de ella y considérese tan sólo si la asisten o no el acierto y la razón. Porque gobernar no es transigir, como con estúpida fórmula se repetía en los pasados tiempos: gobernar es dar la razón y la justicia plena, sin titubear, a quien la tenga, sean personas, sean cosas, sean ideas e instituciones. Pocas palabras más hermosas y conmovedoras se han escrito (yo no puedo leerlas nunca sin estremecerme, porque en ellas veo la clave de la grandeza de un pueblo) que aquellas con que Gonzalo Fernández de Oviedo resumía la era de los Reyes Católicos: *Fué en fin—dijo—un reinado áureo e de justicia, y el que la tenía, valíale.*

La historia de España tiene su *justicia* también, y a voces ya, anhelosas y persuasivas, nos las está pidiendo. No vacilemos en dársela nosotros, plena y sin demora, porque en el orden de la cultura patria acaso no haya otra ninguna empresa que lo merezca tanto.

ROMANTICISMO

por LUIS ARAUJO COSTA

SE propone don Eduardo Aunós publicar un libro sobre dandismo y romanticismo, y de él nos anticipó un fragmento al clausurar el Aula de Cultura en el curso recientemente acabado. Es don Eduardo Aunós uno de los espíritus más sólidos y delicados de la generación actual, y él vuelve a poner de moda el romanticismo en los aspectos y cualidades que le dan valor, consistencia y cauce de ejemplaridad.

La manera de ser romántica escapa al Logos, a la regla, a los dictados, muchas veces imprescindibles, de la razón. El sentimiento y las pasiones vienen, para dicha teoría, antes que el sano equilibrio de la inteligencia. La moral no sale bien parada, en cuanto se justifica y se exalta la pasión, el amor sin límites a cosas y seres finitos, el imperio del placer y de la sensibilidad sobre todo precepto de ética, retórica y conveniencia literaria y social. Víctor Hugo, en el prefacio de *Cromwell*, que fué el código del romanticismo, rompe con la tradición literaria del gran siglo francés; hace a todas las palabras iguales, sin distinción de términos nobles y voces plebeyas, coloca «un gorro frigio al viejo diccionario» y presta a las letras y aun a las costumbres aquellos principios y prácticas de la Revolución política que llevó al cadalso a Luis XVI y puso en conmoción a Europa desde 1789 hasta los años del Congreso de Viena.

El romanticismo diríase, por su naturaleza, disociador. De él salió, en mucha parte, el liberalismo político del siglo XIX, y el naturalismo de Zola quizá no se hubiera producido nunca a no haberse impuesto el huracán romántico a la literatura, a las Bellas Artes y a las costumbres. Pero no todo en el romanticismo es negación, blasfemia, piqueta destructora y rebeldía ante los principios sanos de la razón, la moral y la belleza. El romanticismo corrige las taras de un clasicismo decadente y estrecho, abre al alma nuevos horizontes, trae al pulmón aires salutíferos de regiones que los clásicos decadentes quisieron ignorar. Romanticismo, en su esencia, vale tanto como desinterés, altruísmo, renuncia, valoración positiva de los imponderables, generosidad, culto a la Edad Media y a la amplitud de su espíritu creador, delicadeza en el sentir, amor, poesía, incorporación de los sentimientos a ideales levantados... La misma historia fué romántica a partir de Walter Scott, y a tal propósito dice Menéndez y Pelayo, en su discurso de recepción ante la Real Academia de la Historia, en 1883: «Sacudieron su manto de polvo las abadías y las torres feudales; tornó a arder un monte de leña en la cocina del señor sajón, mal avenido con la servidumbre de su raza; volvió a correr la tierra el maniferro Goetz de Berlichingen, terror del Obispo de Bamberg y esperanza de los aldeanos insurrectos; coronóse de lanzas y de alborotada muchedumbre de croatas, arcabuceros y frailes el campamento de Wallenstein; repitieron las gaitas de los *highlanders* escoceses la marcha de combate; resonó en los lagos de Suiza el juramento de los compañeros de Stauffacher; cayó el Innominado a los pies del Cardenal Federico, y se alzó en el lazareto de Milán la bendita figura de Fra-Cristóforo. Se dirá que fueron arte híbrido, arte de transición, el drama y la novela históricos; pero ¡dichoso el arte que tal sangre vino a infundir en el cuerpo anémico de la Historia!»

Vuelve el romanticismo a reconocer la grandeza del estilo gótico. Sabido es que el siglo XVIII lo desdeñaba, y al coronar y ungir a Luis XVI, en la vieja catedral de Reims, se cubrieron con una

decoración de madera de traza neoclásica las esbelteces medievales del templo. Los románticos vuelven al gusto y veneración del gótico y hasta exageran el concepto. Para Viollet-le-Duc no cabía otra expresión arquitectónica, y su escuela produjo en todos los países una manera de pensar, de hacer y de sentir ya en el extremo contrario, tan vicioso como el anterior. Sin el romanticismo de Víctor Hugo y sin la novela famosa *Nuestra Señora de París* es posible que los arquitectos y los historiadores del arte no se hubieran entregado a la pasión de lo que llamaba la Edad Media *opus francigenum*. Ni la coronación de Luis XVI, cubriendo las paredes y pilastras góticas con madera; ni el ardor exaltado de Viollet-le-Duc, moda de unos lustros al iniciarse el último cuarto del siglo XIX, pueden considerarse como direcciones razonables.

¿Qué podemos aprovechar hoy del romanticismo? ¿Hemos de volver a la totalidad de sus teorías, de sus alcances y de su historia? ¿Hasta qué punto puede renovarse una moda de ayer? Del romanticismo tan español, tan mezclado a nuestras tradiciones del siglo de oro, hemos de aprovechar y exaltar en todo instante el renacimiento religioso que simboliza en su obra Chateaubriand, particularmente en *El genio del cristianismo*. Se impone la rehabilitación de Chateaubriand como pensador, como literato y como político. La labor hemos de dejarla a los franceses. Nosotros, aquí, en la sublime realidad romántica española, hemos de exaltar el tesoro de las leyendas, de los romances, de las obras dramáticas que llevaban a los escenarios del XVII las gestas y las nobles tradiciones del pasado nacional. Porque uno de los modos en que el romanticismo ejerció sus normas sanas fué aquel bucear en el alma de los pueblos para encender la luz de la conciencia en una proyección hacia el ayer. El método no difiere del empleado por Walter Scott, y aquí toma bríos tratándose del Duque de Rivas y de Zorrilla. Con los relatos de Cristóbal Lozano da el último unas cuantas enseñanzas de alma española. Es en el orden de la cronología el postrer gigante de la épica que inicia el *Cantar de Mio Cid* y alcanza en el romancero expresión popular. No iremos mal

al romanticismo siguiendo a Zorrilla como a guía, señor y maestro. El puede ser en estos achaques del alma el Virgilio seguro de los nuevos Alighieris.

Romanticismo de la mejor vena hispánica es el de las Orientales. Para Víctor Hugo fueron algo importado a la inspiración vernácula. Para Thomas Moore, soñando paraísos de Persia, significó un escape a horizontes más claros y luminosos que los habituales hiperbóreos de las Islas Británicas. Zorrilla, por el contrario, operaba sobre materia viva del jardín español. Ha de conocer el poeta a Wáshington Irving; pero sus fuentes principales están en Ginés Pérez de Hita, en don Diego Hurtado de Mendoza, en los romances fronterizos de moros y cristianos. Con verbo de ensueño, que a las propias huríes habría de conmover, y una música de palabras y de ritmos a que ha de rendirse todo español con sentido y sensibilidad de su lengua, Zorrilla nos da en *El poema de Granada* y en las *Orientales* un trozo de la España musulmana en la grandeza de una poesía muy ligada desde hace siglos a nuestro ser como nación. Todo ello es Edad Media y es romántico. En los *Cantos del trovador* y las octavas reales de su prólogo, sin parigual en castellano—a pesar de Garcilaso y algunas escogidas de Ercilla—, revive, ya la Europa sombría de los burgraves, ya el tono y el misterio de las cortes de amor, ya el culto rendido a la mujer, ya el recuerdo de otras edades en las torres derruidas de Fuensaldaña y Muñón. Otras veces es un episodio de Sancho III el Mayor, de Navarra, que en su tiempo llevó Lope al teatro; una *Cantiga* de Alfonso el Sabio por el poeta romántico, incorporada a la familiaridad de las cosas que nadie desconoce; la leyenda toledana *A buen juez, mejor testigo*; las intrigas, los partidos, las asechanzas y las narraciones del romancero sobre el fratricidio de Montiel, y el cambio de dinastía en Castilla a poco de mediar el siglo XIV.

Si es romanticismo meterse de bruces en el alma española e ir examinando las bellezas de la más elevada poesía, y todos los heroísmos, generosidades y virtudes de que es pródiga nuestra raza, bien venido sea una y mil veces el romanticismo a las ideas, al corazón y a las costumbres. La integridad del ser humano no se ha

limitado nunca, ni puede limitarse, a la sola razón, al intelectualismo hacedor de sistemas. Más que la pura inteligencia consiguen los effluvios del alma en la voluntad de amor cuando queremos incorporarnos a la verdad de Dios, del mundo, de las cosas, del propio espíritu... Y en este retorno a lo romántico que patrocina don Eduardo Aunós, bien podemos seguir a Zorrilla en una exaltación de fe y de patria.

EL
QUE HACER
Y LOS DÍAS

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

CELEBRA SUS BODAS DE
PLATA UNIVERSITARIAS

EN el espíritu del hombre hay dos voces que no mueren, que nunca dejan de resonar: la voz de la tierra y la voz de la juventud. Es inútil que la vida nos aleje de la tierra natal y vaya amontonando experiencias y reflexiones sobre la ilusionada alegría de aquellos años primeros. No importa que estemos ya lejos del escenario de nuestra infancia. Ni que la juventud sea ya solamente una bella palabra. No importa. Los dos sentimientos viven una soterrada vida entre nosotros, como lumbré milagrosamente conservada bajo cenizas. Y un día—un día entre los días—sentiremos que nos llaman aquella voz de la tierra y aquella voz de los años jóvenes. Es en las grandes horas, en las que acaso se marcarán con trazo decisivo sobre nuestros rumbos. Todo un mundo de viejos, de adorados fantasmas se alzarán entonces ante nosotros, repentinamente. Y el alma se hundirá con gozo en el recuerdo de unos paisajes envueltos entre brumas doradas y de unas horas en que la frente tenía, como en el viejo verso rubeniano, «una sed de ilusiones infinitas».

Ara sus surcos el tiempo, mas en el espíritu tienen una gracia verde y florida los años de juventud. Paso débil, palabra lenta, fatigada mirada, allá van filósofos e investigadores, vidas encanecidas en el aula, en la clínica y en el laboratorio. Y de pronto, poniendo una chispa nueva en los ojuelos cansados, el recuerdo de la juventud asoma, traído por una anécdota, por un rostro borroso,

por un olvidado rincón. Al conjuro de lo recordado cobra vida incorpórea aquel mundo de treinta, de cuarenta, de cincuenta años antes. Reflexión, experiencia, seriedad... Graves palabras, que pierden súbitamente su sentido, vencidas por el perfume distante de un recuerdo pueril.

—Yo estudiaba entonces segundo de Patología. Y recuerdo que a mi lado se sentaba un muchacho que...

* * *

Don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, ha celebrado ahora sus bodas de plata universitarias. Ha ido, para ello, a los pasillos y las aulas de la Universidad en que un día estudió. Ha vuelto a ver a sus condiscípulos y a sus profesores. Ha revivido, ante el mismo escenario y los mismos rostros—éstos surcados ya por el tiempo—, todo un capítulo de su vida.

¡Tantas y tan hondas cosas, para España y para el mundo, desde aquellos días de la juventud ahora recordada! Fueron, primero, las jornadas de la Gran Guerra, de la guerra que se creyó la última. Después, el Bolchevismo y el Fascismo, la Sociedad de Naciones, 1923 en España. El rearme alemán, el General Primo de Rivera, la caída de un trono de siglos. La República, 1934, 1936. Nuestra guerra, y cuando humean aún sus llamas, la nueva y apocalíptica lucha en que se desangra Europa. En el año primero de la paz europea, aquel estudiante que en 1914 ingresa en la Universidad cumple sus bodas de plata con la carrera. Desde que acabó, en 1920, ha sido espectador y actor apasionado de la vida española. Es Ministro ahora, y su frente y su corazón están empeñados en la tarea de vitalizar nuestra cultura, de dar nuevos y más ambiciosos cauces al río del pensamiento, de la ciencia y de la creación de España. 1945: Horas graves, decisivas en la historia del mundo. Nunca la responsabilidad adquirió tan graves contornos. Como en un remanso de paz, el alma de José Ibáñez Martín hace el alto de unas horas en la dura tarea cotidiana y va, en un retroceso sentimental, hacia aquellos días y aquellas aulas de su juventud. Siente

que le llama la voz de la ciudad en que vivió sus días de estudiante. Valencia y su Universidad: la gracia neoclásica de aquel edificio, y su capilla con la Virgen de la Sapiencia, y aquella biblioteca maravillosa en que descansa su linaje de siglos el primer libro impreso en España...

El Ministro de hoy ha querido recordar al estudiante de ayer en las aulas universitarias en que él estudió y soñó, durante los años que fueron de 1914 a 1920. Estaban ahora con él muchos de los estudiantes de entonces, graves varones ya, dispersos por España. Faltaban otros, hundidos en el remolino de la vida. Estaban también algunos de los profesores de aquellos días: curvada la espalda, más temblorosa la voz. Volverse a ver, al cabo de los veinticinco años, tenía para todos una emoción penetrante. La vida había ido haciendo su obra. ¡Y habían sido tan hondas, tan dramáticas para España y sus hombres, las horas vividas desde que un día se separaron en la Universidad unos y otros!

Catedráticos de entonces—Salvador Salom y Ricardo Mur—explicaron una lección a los que ya no eran estudiantes. Unos y otros después compartieron la palabra y el pan. Los instantes tenían una limpia, una noble diafanidad emotiva. Surgían recuerdos, rostros perdidos en el tiempo, escenas de humor o de amor.

—¿No te acuerdas aquel día en que me preguntaron en Prenal y...?

Ahora, en Valencia, con ocasión de sus bodas de plata universitarias, don José Ibáñez Martín ha vivido este paréntesis de nostalgias. Ha sentido en él voces que no mueren nunca, pese a los rumbos que la vida pueda traer. Después, pasadas aquellas horas, Madrid otra vez: lucha, esfuerzo, vigilia. Pero en el espíritu quedaba resonando—como esas melodías que se oyen de niño y que ya nunca se olvidan—el sentimental cascabeleo de unas horas de juventud renacidas al conjuro de unas bodas de plata. El acto había sido allá, en Valencia, en el mismo escenario de entonces, junto a los mismos rostros de entonces, comenzados a surcar ya por el tiempo.

JOSE MONTERO ALONSO

LA OBRA DEL INSTITUTO CATÓLICO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

3

GRUPOS PRINCIPALES COMPRENDE:

GRUPO DE PRIMERA ENSEÑANZA
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL
LABORATORIO DE ORIENTACIÓN

Día de la Virgen del Carmen de 1939. El Caudillo invicto recorría la costa cántabra a bordo del *Almirante Cervera*. En aquella excursión Franco recogía, como en todas, el testimonio de gratitud y cariño de su pueblo. Y habló a los pescadores en medio de un entusiasmo delirante. «La Patria no os olvida y se preocupa de vuestro porvenir con leyes y costas que os amparen.» Porque el Caudillo no se olvidaba de los pescadores. Ya antes había expresado su deseo de ver en las playas españolas escuelas especiales para los hijos de los pescadores, alejados de todo sector urbano, perdidos en la incultura frente a la inmensidad del mar.

La Compañía de Jesús no había echado en olvido las palabras del Jefe del Estado, y meses más tarde, el 12 de octubre de 1939, como un eco a las frases del Caudillo, abrió sus puertas el Instituto Católico de Estudios Técnicos, frente al azul purísimo del Mediterráneo, en la populosa barriada de El Palo de la sin par ciudad malagueña. Oigamos su emplazamiento a los mismos fundadores:

«A treinta metros de la orilla espumosa e inquietante del mar, en plena playa arenosa, el inmueble, de estilo moderno, cómodo y ágil, como nave. Casi semeja una gaviota blanca que planea para adentrarse en el mar.»

LAS OBRAS DEL I. C. E. T.

Tres obras principales y diversas comprende el Instituto Católico de Estudios Técnicos: el Grupo escolar «Nuestra Señora del Carmen», para la enseñanza primaria; la Escuela «Nuestra Señora del Carmen», de Formación Profesional y los talleres, y la Oficina-Laboratorio de Orientación Profesional.

Su fin, formar, haciendo hombres de provecho, a los niños de los pescadores. Bien claro especifican su propósito los fundadores: «Socialmente, el medio que rodea al I. C. E. T., y para regenerar el cual se ha fundado, es, como todo ambiente marinero, movedido, descontento, revoltoso, ignorante, pertinaz en sus usos y costumbres. Carece de la amplitud de miras, como si la inmensidad del mar achicase automáticamente sus espíritus. También tienen cualidades buenas. Los pescadores, en general, son buenas gentes, sanos de cuerpo y de alma, religiosos y caritativos con sus compañeros. En sus pechos, bronceados por el sol y la ventisca, anidan la constancia, el arrojo frente al peligro, el entusiasmo por lo arriesgado y difícil, cierto apego inconsciente a lo real e inevitable, a lo que Dios y la Virgen del Carmen les traigan. Los niños van, por lo general, descalzos y pobremente vestidos, acariciando su roja tez los rayos del sol y la humedad. Sugestionado por el ejemplo del hogar y de la calle, el niño pronto piensa en ganarse fácilmente la vida, tirando del ominoso copo o de la pesada jábega, navegando en la traña, vendiendo pescado, trabajando en la atarazana. Sacado el niño de este medio, se puede obtener mucho. Es inteligente, tiene buen corazón, agradecido, sumiso y adaptable. Habrá que suplir sus deficiencias, sostenerle, animarle, orientarle.»

Todo eso, y nada más que eso, quiere hacer el I. C. E. T. Para

eso se fundó y para eso funciona. Coge al niño desde su más tierna edad, lo educa, lo instruye y lo lleva al Instituto Superior Técnico, donde por su inteligencia y aprovechamiento puede lograr un envidiable puesto.

Nació primero el Grupo escolar. «En el año de la Victoria, a mayor gloria de Dios y honra de la Patria, y para obtener una sólida instrucción religiosa, patriótica, cultural y profesional de los niños más necesitados de Miraflores de El Palo (Málaga), el reverendo padre Ciganda, de la Compañía de Jesús, fundó el Grupo escolar de «Nuestra Señora del Carmen», que fué inaugurado y bendecido el día 12 de octubre de 1939.» Así reza el artículo 1.º de sus Estatutos. Fué primero en un salón de cine; luego, sucia atarazana; edificio de una sola planta, después. El I. C. E. T. era pobre en oro, pero rico en proyectos. Vino la ayuda del Estado, el donativo de las autoridades malagueñas, el óbolo de los particulares. Levantóse una majestuosa nave, a la que fueron agregándose pabellones y talleres. Hoy día es una realidad feliz. Aulas amplias y ventiladas, bien orientadas; talleres completísimos. El niño ha ingresado cuando aún no ha aprendido el vicio, la holgazanería y la mentira. De él puede esperarse mucho. Lo recogen maestros bien formados con espíritu de sacrificio y de servicio en su labor. El niño va creciendo y va pasando por los seis grados de que consta la Escuela, para ingresar después en la Escuela de Formación Profesional. El maestro va vigilando la inclinación del pequeño, sus inclinaciones, sus posibilidades en el campo de la técnica. En el último año el pequeño frecuenta el taller escolar. Allí le esperan colecciones y objetos para iniciarse en la actividad productora y constructora. Y sobre todo, dibuja mucho. Porque el dibujo educa visualmente el gusto y con él se adquiere un lenguaje o medio gráfico de expresión auxiliar de estudio de las restantes disciplinas.

Todo ello en un ambiente de formación espiritual y religiosa. Actos colectivos de piedad y educación cristiana completa. Sin olvidar la formación patriótica para despertar en los pequeños el orgullo de ser español.

LA ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL

El pequeño es ya un joven. Los años han estirado su cuerpo y han formado su conciencia con arreglo a los principios adquiridos en el Grupo escolar. La obra no se pierde, ni se ha echado al vacío toda aquella formación primera. Al joven le espera la Escuela de Formación Profesional en el mismo Instituto Católico de Estudios Técnicos. Allí ha de recibir una enseñanza eminentemente práctica, que lo especialice y pueda al salir, colocarse inmediatamente, si así lo desea. *Laborando fit faber*, «trabajando se hace uno artífice», dice el adagio. Una enseñanza completa, de suerte que pueda intervenir de manera decorosa en la industria nacional, con el máximo rendimiento. Una educación humana, sin parcelar ni anquilosar lo principal para exagerar lo accesorio, porque «la habilidad manual, la destreza y el entrenamiento profesional, no pueden perjudicar al hombre. El obrero, en cualquier taller que trabaje, es, sobre todo y ante todo, ciudadano, español, crisaiano, llamado a alcanzar un fin trascendente, pues es portador de valores eternos». Enseñanza dentro de un marcado ambiente local, a la vera de la playa, entre las viviendas de los pescadores, junto a las barcas, las atarazanas, los talleres marineros, tejedoras de velas y redes. El niño se orienta hacia la industria del mar en sus múltiples aspectos.

Una enseñanza, por fin, gratuita: por clases, por textos, por útiles de trabajo y estudio.

Cuatro cursos integran las enseñanzas en la Escuela, y para cada uno de ellos el régimen docente señaló una palabra: primer año, de Orientación, porque el alumno pasa por los diversos oficios para fijarse en el que más le guste o por el que sienta más afición. Segundo año, de Aprendizaje, porque el escolar se inicia en el oficio que ha escogido y trabaja principalmente en el taller que le corresponde. Tercer año, de Especialización, porque el alumno, ya en su oficio, se especializa en la rama que más ventajas le ha de proporcionar. Cuarto año, de Perfeccionamiento, porque el edu-

cando se limita durante el último curso al trabajo en las máquinas hasta conseguir los ejercicios de construcción esmerada y rendimiento indispensables.

En dos fases concreta el I. C. E. T. su misión dentro de la Escuela de Formación Profesional: «Todos los niños poseen una rica zona de oro, que es menester descubrir; por eso la enseñanza debe despertar iniciativas, excitar cualidades, cultivar entusiasmos, sugerir vocaciones. Fase segunda: Mas no basta conocer la zona dorada de la personalidad infantil; es necesario utilizarla, prepararla para la explotación.»

Dispone la Escuela de tres talleres básicos: carpintería, mecánica y electricidad. Junto a esta enseñanza práctica de talleres, están las clases teóricoprácticas, para ciertos conocimientos necesarios y complementarios, principalmente el dibujo.

LA OFICINA-LABORATORIO DE FORMACION PROFESIONAL

Al lado del Grupo escolar y de la Escuela, la Oficina-Laboratorio de Formación Profesional. Su finalidad es despertar vocaciones y orientarlas. Para ello, se forma el expediente individual de cada alumno y se lleva a cabo anualmente un examen somático y clínico del escolar. Más las pruebas necesarias: examen médico, antropométrico y sensorial; cuestionario íntimo, psicograma y perfil psicológico; observación del alumno, etc., etc.

Hay también obras circum y post-escolares. Entre las primeras, la cantina escolar, con comidas, meriendas, a los alumnos más necesitados; el ropero, que distribuye ropas y calzado; el botiquín de urgencia, el servicio meteorológico marítimo, la biblioteca, la radio.

Pero el I. C. E. T. no olvida a sus antiguos alumnos. Para ellos, los más adelantados, existen becas, subvenciones para sus estudios en el Seminario diocesano, en el Instituto Nacional de Enseñanza

Media, en la Escuela de Comercio, en la Escuela de Trabajo de la capital.

Y hay más. El I. C. E. T. ha de terminar su ciclo formativo. Al salir el escolar de la Escuela de Formación Profesional ha de esperarle un centro superior. Ya está en embrión. Será la Escuela de Maquinistas de la Marina mercante. Porque el I. C. E. T. está dispuesto a coger al niño desde su más tierna infancia para devolverlo a la sociedad convertido en un hombre de ciencia y de provecho para la Patria.

Y Dios ha de presidir tan buena obra, «de ambiciones morales, de plenitud de virtudes cívicas y cristianas, presidida por la Cruz de nuestros mayores, bajo la protección de Dios y con la ayuda del Caudillo de las Españas».

NUEVOS CENTROS DOCENTES EN MADRID

CON frecuencia asoman a las columnas de los diarios noticias que evidencian el celo constructivo del Ministerio de Educación Nacional. Sin hipérbole, puede afirmarse que jamás se han construído, como ahora, tantos edificios docentes. Raro es el mes que no se inaugura un nuevo Centro, bien levantado de nueva planta, bien reformado en su anterior estructura de tal forma, que en nada se parezca al antiguo.

Limitándonos al campo de la Enseñanza Media, y en relación con Madrid sólo, hemos de resaltar el esfuerzo reconstructivo desplegado en el inmueble del Instituto «Lope de Vega», situado en la calle Ancha de San Bernardo, esquina a la de Daoiz.

Las obras que se están llevando a efecto para que el edificio esté de acuerdo con las exigencias de un Centro oficial de Enseñanza, están a punto de ser ultimadas. El edificio, cuya transformación se ha operado con relativa rapidez, fué el que ocupó la Escuela Normal del Magisterio y el Museo Pedagógico.

El edificio consta de tres plantas, patio, salón de actos, capilla, sala para educación física y con un buen número de espaciosas aulas, así como alegres galerías, animadas con infinidad de maceteros. Cuenta, asimismo, con biblioteca, sala de profesores, despachos para el Director y Secretario y oficina administrativa.

El Ministerio de Educación Nacional, que comprendió, desde que provisionalmente quedó instalado en el edificio indicado el mencionado Centro, su importancia actual, como la que le reserva el

futuro, no ha privado de ningún medio al arquitecto, Sr. Navarro Borrás para dar realidad a su proyecto, que ha desenvuelto con gusto y eficiencia.

Y esa importancia la proclaman el número de sus alumnas, que en el último curso fué de 884. Durante las obras no se paralizó ni un solo día la vida académica del Centro.

El Ministerio de Educación, reconociendo la importancia de este Instituto femenino, ha procurado no sólo que cuente con edificio especialmente preparado para Centro de Enseñanza femenino, sino que proyecta dotarlo de magnífico y abundante material científico, por lo cual las prácticas de enseñanza podrán desenvolverse fácilmente y con provechosos resultados.

La biblioteca va a ser enriquecida con buen número de libros, que, con el fondo que hoy cuenta, podrá estimarse como una de las mejores de Institutos.

El salón-teatro, con capacidad para la matrícula del Centro, reúne todas las condiciones propias de esta clase de salones, ofreciendo un aspecto simpático y confortable.

El vestíbulo, bellamente ideado, da una sensación de alegría e invita a penetrar en el interior, cuyo patio central tiene todo el tono de esos patios de las solariegas casas andaluzas.

La capilla, dedicada a la Inmaculada, estará perfectamente instalada y situada de tal forma, que los actos religiosos podrán ser presenciados incluso desde el gran patio.

Quiérese que para el próximo curso estén totalmente terminadas las obras y pueda inaugurarse el Centro con toda solemnidad.

En el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, han continuado últimamente las obras de ampliación. Se terminó ya el nuevo piso, levantado en el centro, cuyas habitaciones se han destinado a clases y laboratorios. Se abrió el magnífico salón de música, con suntuosa decoración y mobiliario y soberbios instrumentos musicales, entre ellos un estupendo piano. Ha quedado instalado el Observatorio, donde se ha colocado una ecuatorial. Se han reformado, embelleciéndolas, las salas de dirección y profesorado y la biblioteca, y se inauguraron los Museos re-

ligiosos, de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. También se abrieron los nuevos laboratorios, formidablemente instalados. El de Química presenta unos soberbios frescos, debidos al pincel del profesor D. Carlos Aragonese.

Van muy adelantadas las obras del nuevo teatro, que, por su capacidad y decoración, superará a muchos de los coliseos madrileños. En el campo de deportes han quedado colocadas las esculturas olímpicas y terminada la gradería para los espectadores. Se ultimó la creación de una segunda planta en el edificio de la Escuela Preparatoria, que se destinará a sede del Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz».

Tocan a su fin las obras de la iglesia del Espíritu Santo, que se construye por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y que será también la capilla del Instituto.

El vestíbulo del Centro ha quedado ampliado de modo considerable, y el local que ocupaba antes el antiguo teatrillo ha pasado a ser Secretaría, instalada ahora con el debido decoro.

Para el Instituto femenino «Beatriz Galindo» se ha adquirido un inmueble que permitirá la ampliación y total reforma del Centro, para lo que se redacta el proyecto oportuno.

Con acelerado ritmo continúan las obras de adaptación de parte del edificio que ocupaba antes la Escuela de Arquitectura, en la calle de los Estudios, para ampliar el Instituto de San Isidro.

Gestiónase, asimismo, la adquisición de un solar para emplazamiento del Instituto «Cervantes», que ocupa hoy un inmueble precario en la calle de Prim. En el terreno se levantará el nuevo edificio docente, que se construirá con arreglo a las más estrechas exigencias de la moderna arquitectura pedagógica.

Desde la terminación de la Cruzada, todos los Institutos de Enseñanza Media de la capital de España serán transformados sus edificios o aposentados en nuevas construcciones, para dignificación del régimen y provecho de la cultura.

ANTE LA MUERTE DE SOLANA

DEL
INFLUENCIA DE LA VIDA
COLOR,

DE LA
FORMA

Y

DE LA FARSA

En algunas cosas o algunas cosas sencillas que se hacen ligeros, y en
otras, como en ciertos actos, en ciertas y pocas en las cosas
de una vida, y de una obra que en el mundo y en el arte no han
permiso descubrir una gran verdad que el mundo y
la humanidad ignoraba.

Para conocer la obra de un hombre es necesario saber su vida.
El espíritu humano del Porvenir no vive sólo en el mundo
de los siglos, que una vez más no pueden comprenderse por
sí mismos. Por eso desde que antes de entrar en el mundo Solana
procuramos en la vida del hombre, que se ha alejado de todo
su profecía. Y esta de todo, muchas veces descubrimos en
el mundo una gran verdad que el mundo, en sus siglos, nunca y no

ANTE LA MUERTE DE SOLANA

INFLUENCIA DE LA VIDA EN LA OBRA DEL PINTOR

SOBRE el recuerdo de Solana ha quedado la Medalla de Honor. En España su pérdida ha significado la ausencia del mejor pintor contemporáneo, al decir de muchos críticos españoles y extranjeros, singularmente estos últimos. Todavía es pronto para que la figura transcendental de Solana en el Arte contemporáneo tenga su verdadera medida.

L A V I D A

La curiosidad del lector le habrá puesto en alerta acerca del pintor Solana. De su obra sabrá algo por sí mismo y también por las afirmaciones o negaciones rotundas que le habrán llegado, y mi misión, como un curioso más, se reduce a ponerle «al tanto» acerca de una vida y de una obra que mi afición y mi deber me han permitido descubrir con más verosimilitud que el anecdotario o la contemplación corriente.

Para conocer la obra de un hombre es necesario saber su vida. El ejemplo d'orsiano del Perugino no sirve. Están tan íntimamente ligadas, que una sin otra no pueden comprenderse por completo. Por eso deseo que antes de entrar en el «caso Solana» penetremos en la vida del hombre, que se ha reflejado en toda su producción. Y, antes de todo, considero preciso describirlo tal y cómo era : el gran paleta del mundo. Su figura era alta, fuerte y en-

tera. Sobre su cabeza pelada casi siempre se alzaba un tupé de clown. Vestía trajes que parecían de segunda mano, usados y con flecos. No supo nunca el falso valor de la corbata y de la camisa. Se trajeaba sólo para cubrir su desnudez, sin otro propósito. Hablaba poco y mal. Cuando alguna vez intervenía en una conversación empleaba el «yo» de esta forma: «Uno cree», «Uno piensa», «A uno le ocurrió una vez». Esta manera personal de singularizarse sirve mucho para explicarle. Cuando daba la mano, la daba de verdad. La estrechaba entre las suyas, de gran cavador, de jornalero a destajo, y la apretaba fuerte. Incansable fumador, sus cigarrillos se le quedaban olvidados en los labios. Al andar, se balanceaba como si fuera en un barco que no encontrara nunca puerto, y el humo gris del pitillo parecía una aureola sobre su facha torcida, tocada con un sombrero ladeado, fuera de sitio. Una explicación suya en términos propios era siempre una afirmación categórica. Cuando su dedo ancho, macizo, casi cuadrado, señalaba algo, había señalado todo lo que puede haber. Era un hombre antiguo, casi prehistórico, al que, por un azar, se le había trasladado al día de hoy. Ignoró en absoluto el valor del teléfono, del automóvil, y se sorprendía ante los telegramas. No comprendía que existiera otro idioma que su castellano recio y contundente. Vivió tres años en Francia, en diferentes estancias, y nadie le oyó pronunciar nunca una sola palabra en francés; y, así, al llegar por primera vez a París a exponer sus lienzos, le dijo al chófer: «A la fonda.» Solana no suponía que en la falsa ciudad de la Luz pudiese haber más de dos fondas, y menos aún varios hoteles. Para él tuvo siempre menos interés que Alcobendas.

El hecho de un nuevo conocimiento; de trabar una amistad, de acordar una cita, de acudir a una Exposición o de saludar a un amigo, para Solana revistió caracteres de acontecimiento. Era un hombre transcendental. A su lado, las cosas eran tres veces más de lo que son. Con él no cabía la broma, la chirigota ni el esparcimiento. Toda su persona respiraba importancia, y por estar a cabo de todo, le atenazaron más las fórmulas. Por eso prefirió la soledad. Yo, que aspiro a ser su biógrafo en próximo libro, cono-

cí su casa y su habitante. Y, como medio fácil de explicar al hombre, diré cómo era su habitación.

COMO VIVIA EL PINTOR

Habitaba en un barrio apartado, cercano a los trenes que nos llevan a tierras de Toledo y la Mancha. Al entrar en su piso, lo primero que veíamos, después de subir empinada escalera, en la que un cartel nos advertía que todos los vecinos pertenecen a la parroquia de ¡La Paz!, era un perchero, lleno de ropa nueva que nunca se ponía. Después, una colección de pinturas, en las que predominaba el tema de la Muerte, un desfile de cuadros, de extraños objetos y de magníficas tallas, que nos llevaba a «su salón», que era también comedor, donde el pintor, junto a su gata, recibía a los escasos visitantes. Las demás habitaciones las poblaban caretas, maniqués, lienzos de famosas firmas y «cosas raras» cubiertas por una espesa capa de polvo, que se hacía más ostensible en los muebles antiguos traídos de la provincia. Viejos relojes descompuestos parecían dar campanadas siniestras, recordándonos a todos que una hora determinada será la que acabe con nuestra existencia y con nuestros pobres afanes. Su casa era el reducto en donde se refugió el artista cuya vida fué un enigma.

Yo quiero presentar algunos aspectos de ese enigma. No diré todavía todos, porque sería demasiado desagradable, y espero que el lector los adivine.

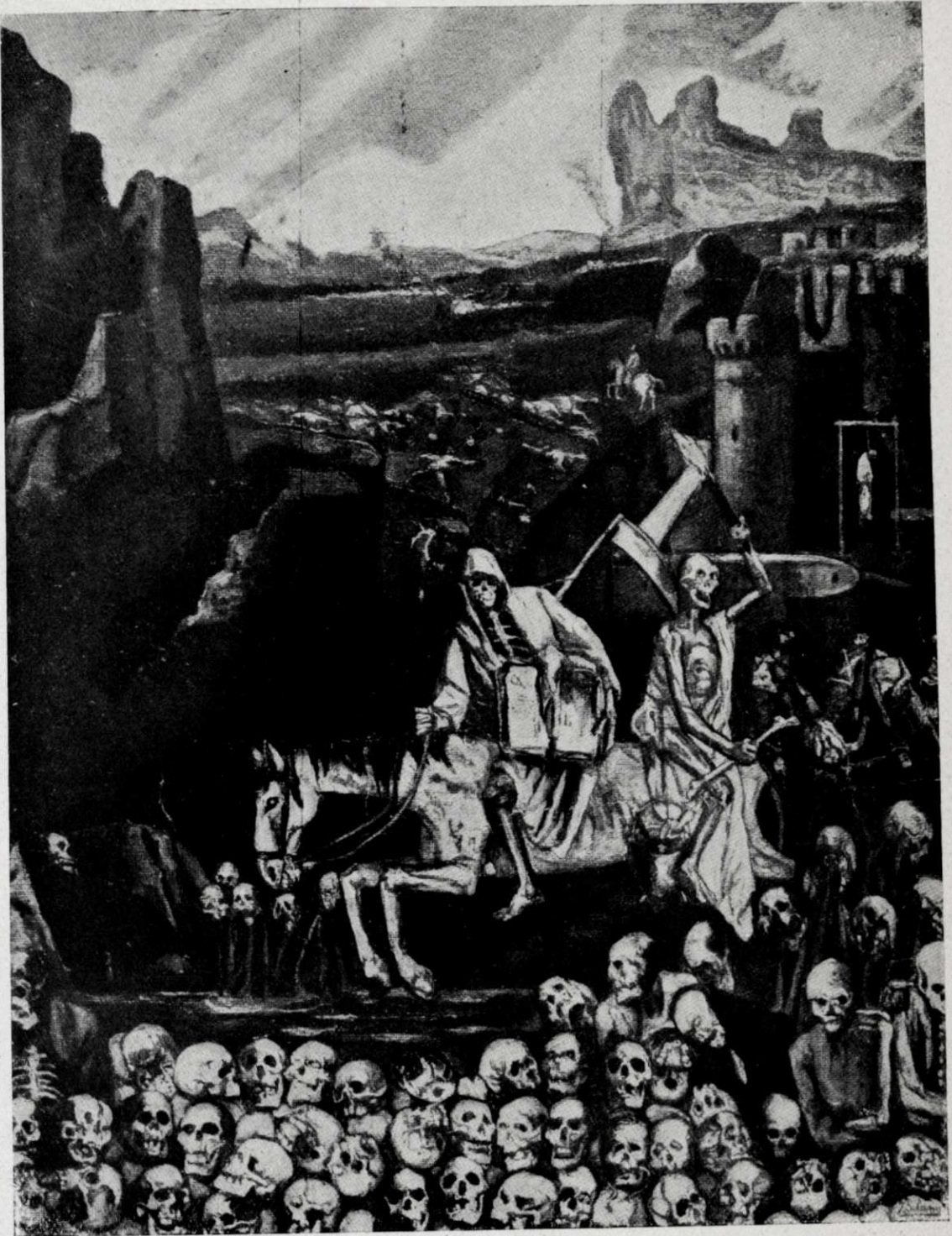
Solana asiste, durante toda su existencia, a un tremendo desfile, que, en sus sueños, revive como una pesadilla trágica. Y retazos de esa procesión nocturna que le persigue y le atenaza es lo que voy a presentar. Son datos hasta ahora desconocidos.

Vivía el pintor, de pequeño, en la calle del Conde de Aranda, número 9, en donde nació. Eran sus padres Manuela Gutiérrez Solana y Montón de Abril y José Romano Gutiérrez Solana. Necesitaron dispensa eclesiástica, por vínculo familiar, para contraer matrimonio. El padre procedía de rica familia santanderina emigrada en Méjico. La madre, de un pueblo también de Santander: Arredondo. El matrimonio, adinerado, atendía con solicitud

y regalo a los varios hijos. Estos fueron nueve, muriendo tres de ellos a corta edad. El padre, médico, aunque nunca ejerció su carrera, coleccionaba minerales, libros y máquinas de fotografía. En el barrio le conocían con el sobrenombre de *El Santo*.

La casa era espaciosa. Los muebles, isabelinos, grandes y macizos, señalaban su origen de casona provinciana. Un día, contando Solana cinco años, se halla sólo en el piso. Es Carnaval, y las criadas, con los hermanos, habían salido a los Caños y a la Pradera. El niño, temeroso, oye llamar a la puerta de la casa; creyendo que es algún familiar, acude; pero la agitada campanilla anunciaba, no a una figura amiga, sino a un espantoso mascarón que en el vano, amenazándole, entre chillidos y contorsiones, le empujó, derribándole y cerrando tras él la puerta. El niño, arrinconado, rompe a llorar entre hipos. El mascarón, con una careta de «mulo» y una escoba, se precipitó sobre el pequeño, dando gritos y brincos. El niño, espantado, pierde el sentido. Al volver en sí se encuentra entre los suyos. Aquella noche soñó, quizás para siempre...

Otro día... Gloria era la niña mimada de la familia y en especial de Solana, que se sentaba cerca de su hermanita en las veladas del invierno, cuando su padre leía escenas del Quijote y de las Mil y una Noches para el pequeño auditorio familiar. Una mañana la pequeña amaneció con fiebre alta. A los pocos días murió. El no se enteró del fallecimiento. Sólo supo que la enviaron a unas habitaciones superiores, con orden de no salir, donde el padre guardaba sus colecciones de minerales, y que allí se encontraban todos sus hermanos. Sin saber por qué, la curiosidad le impulsó al piso bajo. Procurando no ser visto, se fué hacia el llamado salón de recibir, cuyos muebles aparecían cubiertos de fundas blancas. Sobre una mesa de mármol se hallaba un pequeño ataúd que entre azucenas guardaba el cuerpo de su querida hermanita. El, sin conocer lo que era la Muerte, la llamó, como siempre, gritando cerca de su oído el nombre con voz queda: «¡Glorita! ¡Glorita! ¡Glorita!» Al ver que no contestaba, se atrevió a tocarle las manos,



La guerra

y las encontró heladas; luego, el rostro, y, por último, el mármol. Todo era igual. Esta «sorpresa» de la Muerte le deja profunda emoción. Lo recordaba diciendo: «Todo era blanco... como una canción...»

Una noche oyó extraños ruidos en el piso de sus tíos, que ocupaban la misma casa. Eran éstos una hermana de la madre del pintor y un hermano del padre. Una gran desgracia les acongojaba. Por la tarde, según costumbre, la criada había ido al parque del Retiro a llevar al hijo pequeño del matrimonio, del que estaban prendados los padres. La muchacha empezó un chicoleo con unos soldados que, con gran sable y vistoso ros, ensayaban sus posibilidades de tenorios. El niño, aburrido, quería volver a casa, y uno de los quintos, para entretenerle, le dió una naranja. El pequeño se alejó con ella, haciéndola rodar. La tardanza en volver asustó a la muchacha, que salió en su busca, dejando el sabroso palique. Sus gritos de auxilio hicieron a los soldados acudir de prisa en su busca. No era en vano. Sobre el suelo se hallaba el niño, amoratado y sin voz. Pretendió comerse la naranja entera, y ésta se le quedó en la garganta, ahogándole. Un señor, que pasaba por las cercanías, al llegar aconsejó que se le introdujera un bastón para lograr así que la asfixia no se produjera. Fué inútil. Al llegar a la Casa de Socorro el pequeño expiró. Al saber la noticia los padres sólo desearon una cosa: tener el cuerpo del niño en su casa. Y un pariente amable les conformo el deseo. De noche robó de la Casa de Socorro el pequeño cadáver, y burlando el sueño del guarda y las sombras de la luz, que repartía miedos por las paredes, y llevando bajo la capa el trágico envoltorio, que aparecía como una llamada a cada irón, llegó a la casa. Los gritos de la madre al ver al niño hicieron que Solana acudiera. Y sus ojos vieron cómo debajo de la capa un hombre sacó a su pequeño primo, desfigurado, terrible, con una larga lengua colgando entre los labios, gordos, amoratados y feos, más horribles aún entre la gorguera de encajes del cuello de un traje azul. No lo quería creer; pero su compañero de juegos aparecía allí, delante de él, como una máscara terrible, más espantosa aún por ser una máscara niña...

Solana, de niño, tuvo un solo amigo: *El Mudo*. Era este personaje un hermano de su madre que nació deficiente. Le sentaban por la mañana en el portal de la casa, y allí permanecía horas y horas, mientras el mundo giraba entre sus pupilas, inmóviles, como en un espejo, sin penetrar en el cerebro. Solana oía cómo los niños de la calle le decían al pobre pariente: «¡Tonto! ¡Tonto!» Le producía una gran pena y un gran temor. Le retrató a la edad de quince años, y nos lo ofrece con todo su espanto: usaba siempre un traje a cuadros grandes, negros y blancos, como un arlequín trágico. No abandonaba de la mano un largo bastón, a cuya contera sacaba un brillo áureo, y un pañuelo de colores, con el que se limpiaba, incansable, la baba que no cesaba de caer de sus labios. *El Mudo* estaba siempre con el niño. Este le oía pronunciar constantemente las únicas sílabas que logró decir. Componían un nombre de mujer: María. Con él prendido en los labios, quedaba, sentado en el portal, como un vigía perdido, horas y horas. Una tarde de agosto murió *el Mudo*. Su última palabra fué el nombre de mujer. Solana, al saberlo, lloró mucho; pedía tener como recuerdo un pañuelo de los que usó *el Mudo*, y el bastón, al que prometía tener siempre con la contera brillante. No le hicieron caso. Y es curioso consignar que la tumba de *el Mudo* coincidió al lado de otra cuyo epitafio empezaba con el nombre que tanto dijo en su vida: María. Una flor unía los dos sepulcros. Lo comentaban los acompañantes del cortejo, que tristemente regresó de un viejo y apartado cementerio.

Estos fueron algunos de los hechos más salientes de la infancia del pintor. No tienen importancia las pedreas a la salida del colegio, que le curaba la portera con telas de araña; ni la muerte alejosa que con las moscas hacía un condiscípulo suyo, que las tapaba con papeles, para luego, con un agudo alfiler, traspasarlas. Tampoco tienen demasiado interés las excursiones que hacía en Santander con un profesor francés, que les hacía ir con gorra y uniforme, y que manejaba un bastón por la ciudad. Pero este instrumento de apoyo se convertía en escopeta para matar pájaros. El uniforme y la matanza de las aves a Solana le producían un gran

disgusto. Odiaba al señor francés con todas las potencias de su alma, y era al que siempre mataba cuando en los acantilados jugaba a ser pirata o Simbad el Marino.

La idea de la Muerte, que conoció tan bien de niño, no le abandonó de mayor.

En la escuela de San Fernando, donde ingresó después de un examen de retórica, en el que dijo que la poesía bucólica era cosa de comer, con gran algazara del tribunal, esta idea se fija. A ello ayudó las enseñanzas del profesor de Anatomía de la escuela, que se recreaba en enseñar a los alumnos la diferencia de los cráneos humanos y la diferente disposición de un lienzo blanco sobre un cuerpo vivo o muerto. Los pliegues lo delataban. Las clases las abandonó pronto. No acudía a ellas. Prefería la charla, ante una frasca de vino, con dos compañeros, los cuales ambos murieron locos. A esta edad empieza sus andanzas por Madrid. Rebusca en los sitios más absurdos la imagen de la Vida. Huye del centro de la ciudad, que detesta, para refugiarse en las afueras y oír las confesiones de los que esperan en una cola la comida de la caridad, o las desdichas que le cuentan los que recalán en los bancos que la capital tiene para los desgraciados de la Vida. Sabe de penas y de quebrantos. Acompaña los duelos y entierros que el azar le presenta en el camino, y sabe de los llantos de viudas y huérfanos. Los cementerios son su lugar preferido. Se aprende los letreros y se detiene ante las fosas olvidadas, contemplando los restos humanos y el trabajo de los gusanos. Su silueta alta, flaca, en la que el cuello planchado aprisiona una cabeza en trance de caída baja por las tardes, en los crepúsculos, con la sabiduría de quien tiene la certeza de que todo es polvo. Os podía referir sucesos tremendos y descripciones macabras de quien ha conversado con los despojos que la vida arrincona en las chozas de la Alhóndiga o con los habitantes de nichos abandonados. Pero sería, por demasiado real, desagradable. Y acude a todo trance de agonía, no por placer —entiéndase bien, pues él es siempre el hombre entero, cabal y español, en que no caben sombras de Baudelaire, que aquí no tienen ambiente y en él eran imposibles—; acude a lo moribundo, por-

que cree saber que la Muerte y sus cercanías son la fuente de una vida nueva. Le obsesiona el dolor y el más allá, y está como centinela constante en todo sitio donde nos pueda ofrecer la verdad de lo visto para que nos arrepintamos y sepamos del polvo y de su miseria. El, que es un místico en el espíritu y brutal y prehistórico en sus apetitos, es siempre, o pretende ser, la lección, al igual que Valdés Leal cuando nos lega *Las postrimerías*. Las salas del Hospital conocen su facha, que recorre todos los rincones, para pasar al Depósito de cadáveres, y allí, destapando los rostros, sorprenderles la última mueca, para, convencido, decirnos luego que los hombres son unos imbéciles —utilizo su lenguaje—, que ignoran que van a morir y se dedican a la frivolidad. Descubierta el elucidario de Madrid, marcha a Santander; desde allí publica sus terribles libros, que atienden a los títulos siguientes: *Floren- cio Cornejo, Madrid: escenas y costumbres; Madrid callejero* y *Dos pueblos de Castilla*. No os recomiendo su lectura, porque no quiero buscar vuestro desasosiego. Escribe como habla. Desprecia los estilos y la forma. Sólo aspira a decir cosas interesantes, y para él solamente lo son las penas de los mendigos; las desgracias de las mujeres que son marcadas por los chirlos de los peores chulos, de quien él se venga dejándolos retratados para siempre con su ignominia y su canallería. Las páginas hacen desfilar a un mundo de horror. Nos refiere las mascaradas del entierro de la sardina; la última puñalada y el último grito que se oye en el Canal, donde se solazan los mascarones, y las cosas que pasan en los bailes que la ciudad tiene en las afueras. Todo un mundo de pesadilla se nos ofrece con caracteres tan reales, que lo vemos ante nosotros. No perdona el detalle macabro, el más triste o el más desconsolador. Sabe que es su misión no ocultar todos los resortes de la maldad humana; de su desgracia y de su vencimiento, y se ensaña con verdades como puños que todos ignoran, pero que él es el avisado para recogerlas. Yo aseguro que hay páginas que obligan a abandonar la lectura, cuando se ha conocido, un día, una tarde de sol, toda la gracia de un jardín. Un mundo abisal es el que parece surgir de esos relatos fríos, escuetos, espantosos y, lo

que es peor, auténticos. En el estilo y en la forma hay un momento que recordamos a los clásicos, ya que Solana es heredero de ellos. No se cuida de la ortografía y, como detalle curioso, os diré que él, al hablar de su editor, dice que era muy bueno por la sola razón de que le arreglaba las faltas de ortografía de sus escritos.

En Santander conoce al *Lechuga*, al que juzga más interesante que a los Valle-Inclán y Baroja de su tertulia madrileña del café de Levante, en la que nunca habló, porque se reía por dentro al oír mentiras al lado de las verdades que él sólo sabía. *El Lechuga* es un pobre artesano que en las horas libres torea a un gato en su casa y, cuando puede, a su misma mujer, que, dócil, accede al capricho marital. La amistad con el aprendiz a novillero le hace sentirse torero, y un buen día los carteles de la ciudad de Montilla le presentan a la afición. Con un traje gris sucio y desgarrado, quiebra a un toro de treinta y cuatro arrobas y le da seis lances con los pies quietos. La cuadrilla y los amigos que llevaba, al ver en inminente riesgo su vida le retiran del ruedo. El, enfadado, sale a la plaza y en la jardinera que le llevó con el traje de luces deshilachado, se sienta a fumarse un apestoso puro, diciendo que lo que él había hecho era lo que había que hacer. No volvió más a la plaza, por creer que nada de lo que hacían los toreros tenía valor, ya que eso lo hacía cualquiera. Y sólo presenció la fiesta en los más perdidos pueblos. Y en ellos vió morir desangrados a los torerillos sobre una mesa manchada de vino y operados con unas tijeras prestadas. Y conoció, cómo, bajo los crepúsculos cárdenos y morados, los mozos y labrantines daban muerte a las pobres bestias, acorraladas junto a la fuente de la plaza, a navajazos; y vió también cómo en cierto pueblo de Cáceres a la mujer que se atreviera a cortar las patas del toro, se las daban como regalo, y presenció la muerte de los caballos y se detuvo en su mirada implorante, mientras con las patas desgarraban, en sus últimos estertores, las tripas abiertas por la cornada. Y él, tan amante de los hombres y de los animales, sufría e incluso lloraba porque tales cosas pudieran ser. Un día vió retornar a Santander a su hermano Luis, ausente en los Estados Unidos, que le era de-

vuelto con el juicio perdido, muriendo al poco. Otro día su madre, su adorada madre, a la que él tanto gustaba de acariciar las manos, cuando en el piano, de pequeño, le interpretaba la oración de una virgen, la contempla también con la razón extraviada. Y, mientras en la buhardilla de la casona que ocupan pinta y pinta, entre tabaco, y vino, que bebe para olvidar, le llegan los gritos desgarradores de la madre, que se queja de horribles dolores imaginarios, y la madrugada le sorprende pintando, y oyendo la cantinela terrible y machacona de la madre enloquecida. Y los alaridos quedan en el lienzo como la expresión de su desesperación.

Cansado de Santander, vuelve a Madrid. Ocupa una casa vieja que llena de máscaras, de muñecos mecánicos, de relojes provincianos, con lentas y pausadas campanadas y de esqueletos para sus cuadros. Va a la tertulia de Pombo, que desprecia por falsa, y en donde él y Ramón son los únicos que saben algo importante; aunque el segundo le equivoque alguna vez con la pirueta genial. Nos deja a los tertulianos en el célebre lienzo esperando algo que no llega. Parece como si estuvieran convocados para una cita imposible. Su nombre, por estas fechas, es conocido. Le halagan los que no le comprenden de verdad e incluso le hacen homenajes. Son escritores del 98 y modernistas a lo que él, *como ha escrito*, desprecia por igual. Sigue solitario, sin amigos y sin compromisos sociales, que no tolera. Pinta y vende mal en España, aunque en el extranjero se disputan sus cuadros compradores como el célebre Sargent o como los museos de Buenos Aires; el de Artistas Contemporáneos, de París; el de Brooklin, de Oslo, y de Alemania, Italia y Estados Unidos. Le compran por excelente pintor, y a nadie se le ocurre fijarse en otra cosa que en las bondades de una pintura encerrada en el modo más tradicional de la escuela española, madre de toda pintura, ayer, hoy y mañana. El no pinta para la exportación, como otros que envían toreros, mozas andaluzas, patios sevillanos y una España de pandereta. El ofrece una humanidad que es igual en Nueva York, en París, en Berlín, en Londres, en Roma o en una aldea perdida de Colombia. El hace una pintura universal, que asombra por sus valores, por su intención y por

su hondo contenido humano, sin fronteras. El hace de lo particular la referencia, que es lo difícil. Los éxitos no le interesan. A París, que le aplaude por tres veces, le considera un lugar sin interés, al lado de sus pueblos. No consiente, como ya sabemos, pero insistimos, como síntoma, en pronunciar una sola palabra en francés en los tres años que estuvo en la ciudad de la torre Eifel, que ni siquiera se detuvo a mirar. El anda por París para descubrir los mismos tipos que hemos visto aquí, y, desde luego, en su explicación, mucho peores, por ser complicados. Su libro inédito sobre París es una revelación de una ciudad desconocida por los demás. Es el París desnudo y puesto a la contemplación de sus inmundicias. No hablará del Bosque de Bolonia; pero nos explicará sus ferias; no nos describirá la plaza de la Concordia, pero nos dirá cómo es de verdad el barrio judío, y cómo son de tenebrosos sus habitantes, a los que espía, para luego decirnos sus vergüenzas. Es el hombre ancestral y el pintor al que le ha estado permitido descubrir las entrañas de todos los objetos y el secreto de toda la humanidad, en su más recóndita intimidad, valga la redundancia. El ha «desnudado» a las cosas más de diez veces para dejárnoslas, mondas y lirondas, en toda su verdad.

En la Pintura mundial, cuyos primeros puestos lo ocupan hoy, como sabéis, apellidos españoles, el de Solana, según los críticos extranjeros, es el primero, junto al de Ensor. Esto basta, tardíamente, para enorgullecernos. Y yo quisiera que estas líneas, en las que, de forma telegráfica, he dado al lector sucinta cuenta de una vida demasiado interesante; pero cuyo anecdotario y relato entero nos ocuparía demasiado tiempo, sirviera para explicaros el por qué de la obra que tanto se prestó a confusiones. El pintor no puede pintar lo bonito o lo feo, sino aquello que le interese y que llegue a su sensibilidad. Y la Pintura, como un medio de expresión más, no se limita, como algunos creen, a servir de adorno encima de un sofá o a decorar las paredes de un gabinete. La Pintura es algo más que la definición que quieren aplicarle los que la ven tras el ojo de una cerradura. No nos asustemos por las máscaras de Solana. Atendamos, curiosos, a su lección, que está, no

sólo en el propósito intelectual, que debe tener toda obra, sino también en el extraordinario mérito pictórico de la pincelada. Sepamos apreciar el valor de los violentos toques de color, que compone y juega como pocos. Detengámonos en su dibujo realista, donde todas las dificultades de la línea están vencidas en la traducción exacta del movimiento y hasta de la contorsión. Veamos al artista que ha logrado dejar plasmada la concepción vital, sin que nada accesorio se interponga entre la vida que capta y la personalidad que plasma. Oigamos la dialéctica que crea entre cada elemento de lienzo; entre cada objeto, como sabiendo que en dotar de expresión y de diálogo a lo que pinta está el último «quid» de la Pintura. Y en sus cuadros existe la conversación entre los colores, entre los rostros de los que esperamos la palabra o el grito de angustia que van a exhalar. Solana ha hecho el milagro. Toda pintura lo es por el hecho de la creación; pero cuando con el medio se nos da a conocer el símbolo en una amplitud de términos como nos la da el pintor madrileño, entonces surge el pintor de excepción. No importa que se alejen de él aquellos a los cuales el asunto les molesta. Es lo mismo que si pretendiéramos huir de la Muerte. Lo feo es tan real como lo bonito, y la enseñanza de sus lienzos, bien digerida, es mucho más provechosa, en un posible orden educativo, que la contemplación de un ramo de claveles.

Solana, que no ha tenido maestros, enlaza con los mejores pintores de la Pintura española directamente. Para él no han existido los intermediarios. Su pintura se ríe de los hallazgos impresionistas y de todos los ismos. Es la pintura eterna. El define la pintura textualmente diciendo: «Decir con los pinceles TODO lo que tenemos delante, incluso lo que no se ve.» En ese «todo» se define su capacidad importante. El ser sumiso a la verdad de las cosas, sin transformarlas, es lo más difícil. Y él, en sus cuadros, medidos, dibujados y hechos, se suprime para ser medio. Sólo que las cosas, al pasar por su espíritu, se transforman para hacerse importantes, y dejar de ser reflejo para ser resurrección.

Solana, que desprecia todos los ismos, desde el apolinarismo hasta el klasismo, pasando por los devotos de «dadá», quiere que la



La vuelta de la pesca

PLATE 12

pintura tenga raíces, y éstas sean hondas, bien afincadas al modelo, para diseccionarlas en toda su pureza, sin que la inversión desenfoque su sentido. Solana es el pintor sin épocas. Todos han marcado una evolución, menos él. Hoy, un cuadro suyo sin fecha, como todos los que pintó, puede atribuirse el día de mañana a un año indeterminado. Es el pintor eterno, cuya retina no sufrió variación. Estuvo tan convencido de los porqué, y de que los azules y los verdes son iguales, que ha podido, en ímpetu triunfal, permanecer igual; porque igual es para él el mundo de las formas y del color. Si os acercáis a cada lienzo veréis su gran verdad en la misma disposición de la materia, que carece de habilidad, que está puesta con la honradez del que sabe que no hay que mentir en la vida para nada ni para nadie. No hay retoques ni confusiones, cada pincelada ocupa su sitio y da la nota justa en la sinfonía terrible del lienzo. No hay nada superfluo ni aparece el truco. La razón es que siempre pintó para él, y sus cuadros se hacinaban en su casa. Sin la presencia del hermano Manuel, que fué su guía y lazarillo, Solana no se hubiera enterado de que había exposiciones. El, con caminar por los pueblos perdidos y viajar en el vagón que lleva el farol rojo de la noche, era feliz, y más, si después, al regreso del peregrinar, podía trasladar al lienzo lo mucho visto, que a veces son cosas tan simples como unos hombres cargando vino, el carro de la carne o tres máscaras de una aldea. Solana, viajero por obligación, pintaría igual mientras creyera que los hombres piensan poco en la Muerte. El día que nos hubiera sabido a todos buenos, sería feliz. El, que era un hombre-niño de cuatro metros, vivió desasosegado. Yo sé bien que su mejor deseo fué el que todos fuéramos perfectos en un mundo perfecto. La vida, que tanto le castigó en los años pasados, le hizo exclamar, al preguntarle yo una tarde que por qué no se casaba: «Uno no se casó porque la única esposa que uno tiene es la huesa, la huesa», y al decir esto, una clara sonrisa de niño bueno y sencillo se dibujaba en su cara de payaso asustado, mientras el dedo señalaba el suelo con insistencia.

Yo pido al lector, que ya que conoce retazos de una existencia

atormentada, ante su obra, piense en lo que quiere decir, ya que como lo dice no necesita muchas explicaciones, ni es mi propósito de ahora hacer crítica de arte. Pensar en el hombre retirado en su sala olvidada, que rehuyó tratos, halagos y homenajes, y que sintió en su corazón como propios los dolores de todos, y que allí, en su terraza de silencio, pintó, mientras oía dar en los relojes que movían muñecos las horas de su vida que le acercaban a la Muerte, que tanto amó. Para no olvidarla, tenía un pequeño esqueleto que le acompañaba en el gabinete, y en sus oídos, como el insistente ruido de una caracola marina, los alaridos de su madre, que le acompañaron tantos años en su trabajo, que ha dado a España muchos motivos de gloria, al ser ensalzado su nombre glorioso de pintor. Y vosotros, lectores de este envío, que no es sino resumen apresurado de datos e impresiones, sacad la consecuencia que más os agrade si de algo ha servido mi intento de trazar una silueta que, por creerla sinceramente española y apasionante, os he presentado, con el único deseo de que sea referencia para vuestra afición. Yo, simplemente, he procurado ilustraros en la vida y milagros de un hombre que le dicen el mejor pintor, fué un sér que amó, sufrió y ha creado lo suficiente para que de él nos ocupemos los que aspiramos en la vida a sufrir y a luchar, mañana, como ayer, por la mayor gloria de España, a cuyo servicio todos nos debemos.

EPILOGO

Hemos intentado un resumen de una vida, como ayer intentamos una síntesis crítica de su obra. Creemos con ello haber cumplido una obligación para informar a los lectores de una existencia que por tantos motivos influye en el Arte. Un próximo libro hará el análisis minucioso de los muchos e ignorados acontecimientos de los largos y anchos años de Solana.

Quede, por hoy, sobre su memoria nuestra admiración sin condiciones, y de su figura el recuerdo de un día en que, juntos en el

estudio, Solana lloraba viendo marcharse la tarde, mientras una lluvia ponía en el aire una neblina gris y plata...; lloraba porque «los hombres no eran buenos», y lo decía por referirme el suceso de unos mozalbetes que sacaron los ojos a un perro abandonado que él recogió... Nosotros aseguramos que en nuestra vida no hemos encontrado que un hombre, a los cincuenta y ocho años, llorase tan sinceramente por un caso igual. La indignación es fácil; pero aquellas lágrimas eran también la razón suprema de su obra, que es ya, para siempre, orgullo del Arte español.

M. SANCHEZ CAMARGO

LA EXPOSICION DE D. FERNANDO A. DE SOTOMAYOR

EL Director del Museo del Prado ha ofrecido en el Museo de Arte Moderno una lección de bien pintar. Alejado hace años de las exposiciones, tanto particulares como colectivas, su obra era esperada con gran interés, después de un período de tiempo en el que los maestros de la Pintura contemporánea, como Zuloaga, Chicharro y Benedito, habían celebrado exposición de sus obras. Sotomayor, consciente de su obligación, ha realizado la suya con una preocupación de cantidad y calidad, que merece los máximos elogios. Su conjunto expuesto es una bella lección de pintura, en la que todos, viejos y jóvenes, pueden seguir un curso de bien hacer. La obra puede considerarse resumen de su vida artística. Todos los géneros tienen presencia en ella (excepto el bodegón), como si el autor quisiera hacer confesión general de su arte. Los años, a través de los lienzos, se suceden ininterrumpidamente, y con ellos todo el proceso pictórico.

Si hubiésemos de elegir alguna nota singular que destaque los muchos méritos de este ejemplario pictórico, diríamos que la luz, en sus infinitas gradaciones y en su fusión con el aire, es lo que distingue al pintor que, con sabiduría excepcional y con sensibilidad exquisita, hace que los efectos lumínicos no queden sólo en tales, sino que, unidos, forman el ambiente de la obra. Se le ha achacado a Sotomayor, creemos que injustamente, un gusto inglés en la concepción y realización de su producción, especialmente en los retratos. Opinamos que eso se debe a confundir un perso-



"Niños", de don Fernando A. de Sotomayor

nal sentido de la elegancia, con una escuela, ya que Sotomayor. en todo y por todo, desde las fisonomías hasta la manera de tratar muebles, telas y fondos, pertenece a la filiación española más pura. Distingue también al ilustre pintor la honradez. No hay ningún cuadro en que el exceso de conocimientos o de fama sea para eludir valores esenciales. En todas sus dimensiones el lienzo es *verdad* e incluso en aquellos motivos en que el encargo maniató la libertad y el gusto del artista, Sotomayor sabe salvar las dificultades del halago, para crear siempre, por encima de ellas, toda una arquitectura pictórica. No olvida que en los detalles del lienzo, a lo ancho y a lo largo, se puede llevar un problema y una solución, y por eso su pintura se sostiene siempre en la altura y en la alta categoría de la firma. Cuando las excelencias son evidentes en la obligación, en la libertad, se hacen más ostensibles, y así, en los pretextos regionalistas, Sotomayor crea grandes poemas en cada figura, y convierte elemento en un verso extenso y profundo de la Pintura. Su exposición, en este breve comentario, podemos resumirla diciendo que es un ejemplario para que todos aprendamos cómo una manera de hacer, fiel y sostenida a través de muchos embates, se ha sostenido como modelo de buena pintura, enraizada con nuestros mejores maestros. Esta exposición del Museo de Arte Moderno ha sido una consagración más a un pintor que perdurará en la historia de la Pintura.—S. C.

del sentido de la elegancia, con una escuela, ya que Sotomayor
en todo y por todo, desde las geometrías hasta la manera de tra-
zar muebles, techos y fondos, pertenece a la filial española más
pura. Distingue también al ilustre pintor la honradez. No hay
ningún cuadro en que el exceso de conocimientos o de fama sea
para eludir valores esenciales. En todas sus dimensiones el lienzo
es verdad e incluso en aquellos motivos en que el encargo manifiesta
la libertad y el gusto del artista, Sotomayor sabe salvar las diferen-
cias del pago, para crear siempre, por encima de ellas, toda
una arquitectura pictórica. No olvida que en los detalles del he-
ro, a lo ancho y a lo largo, se puede llevar un problema y una so-
lución, y por eso su pintura se sostiene siempre en la altura y en
la alta categoría de la firma. Cuando las excelencias son evidentes
en la obligación, en la libertad, se hacen más ostensibles, y así, en
los pretextos regionalistas, Sotomayor crea grandes poemas en cada
figura, y convierte elemento en un verso extenso y profundo de
la Pintura. Su exposición, en este breve comentario, podemos
resumirla diciendo que es un ejemplo para que todos aprenda-
mos cómo una manera de hacer, del y sostenida a través de mu-
chos embates, se ha sostenido como modelo de buena pintura. Ensi-
ñada con nuestros mejores maestros. Esta exposición del Museo de
Arte Moderno ha sido una consagración más a un pintor que per-
durará en la historia de la Pintura.—S. C.



"Visita", cuadro de Gregorio Toledo, que obtuvo Primera Medalla en la reciente
Exposición Nacional de Bellas Artes



"Familia", cuadro de Marisa Roesset, que figuró en la reciente Exposición Nacional de Bellas Artes

VALENTIN DE ZUBLAURRE,

EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

CLAROS
VARONES
DE ESPAÑA

VALENTIN DE ZUBIAURRE,

EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

HA ingresado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como miembro numerario de la ilustre Corporación, uno de los más sólidos y prestigiosos valores del arte pictórico: don Valentín de Zubiaurre, quien viene a suceder en el sillón académico a otro gran pintor: don José Garnelo, quien dejó, además del recuerdo de su fecunda vida artística, la orientación crítica e histórica de sus libros.

Zubiaurre luce hoy su obra en las más famosas pinacotecas del mundo, y su personalidad, cual la de otro pintor egregio, que en su discurso de entrada en la Real Academia ha mencionado y comentado con maestría literaria: Juan Fernández de Navarrete, que llena toda una época imperial española, presidida por la augusta figura de Felipe II, brinda una nota peculiarmente apta para las consideraciones más interesantes en la Historia del Arte y los artistas. Zubiaurre es sordomudo, y su fuerte, candente y concentrado sistema de pintar trasluce la tensa vibración de su espíritu captador de inspiraciones bien combinadas, feliz asociación de ideas, bien servidas por el dibujo y el color.

Además de los Museos Nacionales, puede contemplarse la obra de este genial representante de nuestro Arte en París, Buenos Aires, Luxemburgo, Santiago de Chile y Tokio, y, junto a estos honores, ha recibido otros más directos y personales, poseyendo dos Medallas de Oro y Plata en Exposiciones Nacionales e Internacio-

nales de Madrid, Barcelona, Bruselas, Buenos Aires, San Francisco y Munich; homenajes compartidos con su hermano Ramón, igualmente ilustre pintor de la más elevada concepción estética.

El referido discurso de entrada en la Real Academia, que hubo de ser leído por el señor Salaverría durante el solemne acto, a consecuencia de la imposibilidad de expresión oral del autor, acreditó a éste como consumado artífice en la construcción de la trama histórica que constituye la interesante vida de aquel pintor de la Casa de Austria, de sobrenombre *El Mudo*, del que afirma Zubiaurre en su trabajo que «abrió los caminos a nuestra gran escuela realista y colorista, en cuya vanguardia están Ribalta, Tristán y Orrente, precursores de Velázquez, Zurbarán y Murillo». Tal calidad de personaje da, lógicamente, lugar a Zubiaurre a desarrollar en torno al mismo la glosa autorizada del valor del artista y su arte con una potencia que en los dominios de la técnica encuentra fuente y prestigio.

Como en todas las solemnidades de recepción académica es reglamentario, un académico ha de expresar la bienvenida al recipiendario en nombre de la Real Corporación, y en la comentada ocasión al portavoz de aquélla fué el veterano maestro de la pintura castellana don Marceliano Santamaria, quien, con esa cordialidad que brota del sentimiento y esa percepción insuperable del que sigue paso a paso el arte a través de los períodos todos de una vida, hizo el elogio de Valentín de Zubiaurre; abrazo simbólico de la colectividad y de cada uno de sus ilustres miembros al digno sucesor de Garnelo.

DON RAMÓN FERREIRO, NUEVO JEFE DE LA OBRA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

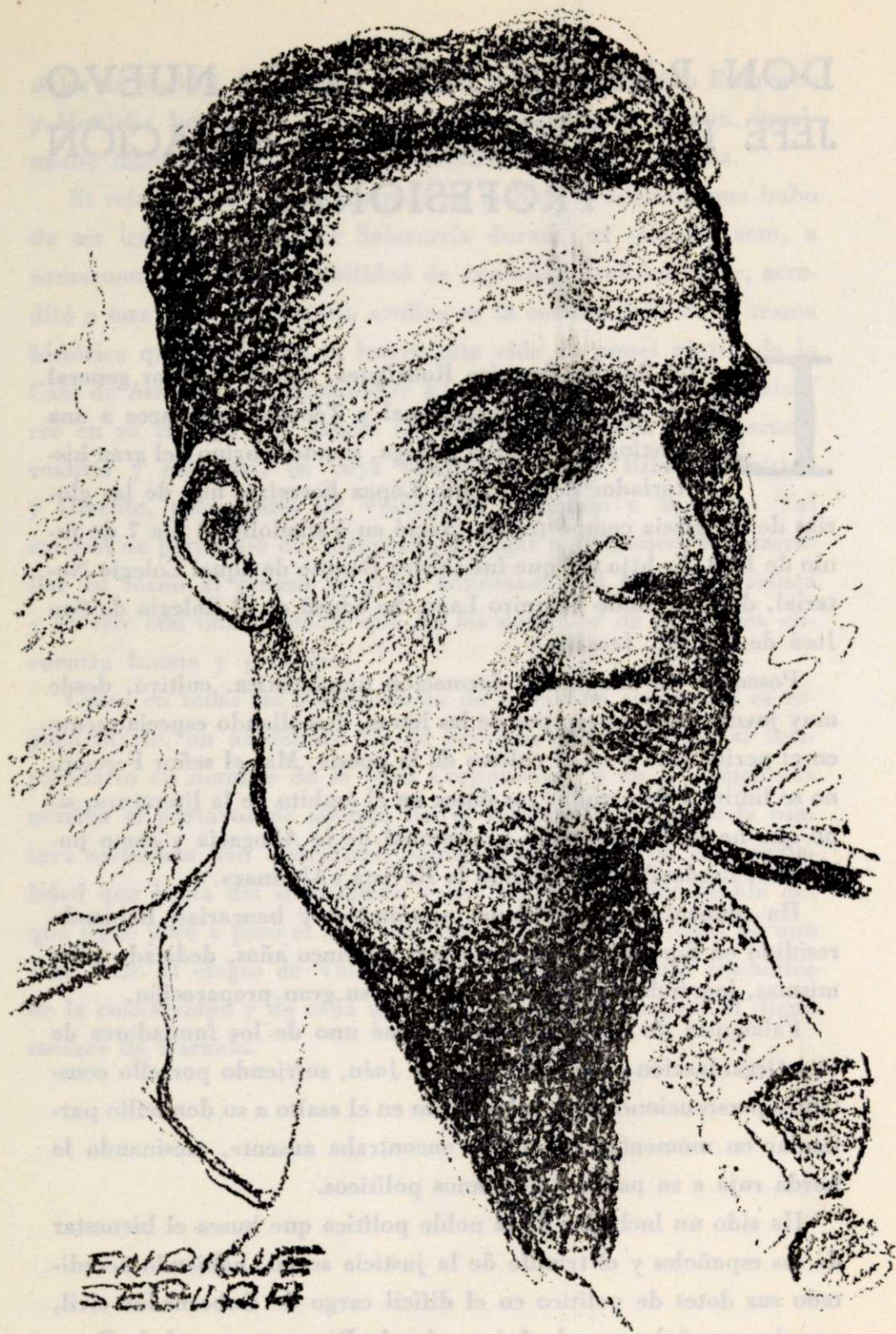
DON Ramón Ferreiro Rodríguez, actual Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, pertenece a una distinguida familia gallega, siendo sobrino del gran historiador don Antonio López Ferreiro, una de las glorias de la Iglesia compostelana. Nació en Valladolid el día 7 de junio de 1903. Es hijo del que fué ilustre Decano de aquel Colegio Notarial, don Fernando Ferreiro Lago. Se educó en el Colegio de San José de los PP. Jesuítas.

Poseedor de una honda formación humanística, cultivó, desde muy joven, diversos campos de las letras, descollando especialmente en el periodismo y en el cultivo de la poesía. Mas el señor Ferreiro no se limitó a desarrollar sus dotes en el ámbito de la literatura, sino que ha trabajado como profesional de la Abogacía y como publicista, fundando y dirigiendo la Revista «Alminar».

Ha conocido las actividades económicas y bancarias, habiendo residido en Suramérica, durante más de cinco años, dedicado a las mismas, logrando destacar en ellas por su gran preparación.

Falangista de la Vieja Guardia, fué uno de los fundadores de esta Organización en la provincia de Jaén, sufriendo por ello constantes persecuciones, que culminaron en el asalto a su domicilio particular en momentos en que se encontraba ausente, asesinando la horda roja a su padre y hermanos políticos.

Ha sido un luchador de la noble política que busca el bienestar de los españoles y el triunfo de la justicia social, habiendo acreditado sus dotes de político en el difícil cargo de Gobernador civil, que desempeñaba cuando fué nombrado Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.



D. RAMON FERREIRO
Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, que ha sido nombrado jefe de la Obra Sindical de «Formación Profesional».

Desde este puesto, y a las órdenes del Ministro de Educación Nacional, trabaja incansablemente por el mejoramiento de la técnica española, siendo un celoso defensor de la especial misión que han de cumplir las Escuelas de Formación Profesional Obrera, cuya reorganización y porvenir es uno de sus desvelos más entrañables en el momento presente.

Sus brillantes cualidades y sus servicios en las misiones que se le encomendaron han sido reconocidos por nuestro Caudillo, quien le concedió las Placas de Comendador de las Ordenes del Yugo y de las Flechas y de Isabel la Católica.

Es Procurador en Cortes, y recientemente ha sido designado Jefe Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional, lo que le permitirá aunar la importante labor que en este orden de la enseñanza realiza la Delegación Nacional de Sindicatos, con la misión que corresponde al Ministerio de Educación Nacional.

Su auténtica formación de católico ejemplar ha tenido manifestación en importantes ayudas facilitadas a entidades religiosas, por cuyo motivo el Santo Padre le distinguió con el título de Comendador de la Orden de San Gregorio el Magno.

* * *

En atención a la destacada personalidad y méritos del señor Ferreiro, el Ministro de Educación Nacional le ha nombrado jefe de la Obra Sindical de Formación Profesional.

En el acto de la toma de posesión el Delegado nacional de Sindicatos pronunció unas palabras para resaltar la preocupación de la Delegación por el problema de la formación profesional y poner de relieve la necesidad de una acción conjunta del Estado a través de los Ministerios de Educación y de Trabajo.

El nuevo jefe agradeció su designación para el cargo con que ha sido honrado e insistió sobre la necesidad de exaltar la Obra Sindical «Formación Profesional».

DISCURSO DEL MINISTRO

Por último, el Ministro de Educación Nacional pronunció el siguiente discurso :

El abrumador afecto con que se han dirigido a mí el Delegado Nacional de Sindicatos y el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, me obliga a distraer brevemente vuestra atención con unas palabras de afecto, y además de rigurosa cortesía.

Creo que la empresa que os corresponde en el aspecto económico de la nación es verdaderamente extraordinaria, y dentro de esa inmensa tarea, que abarca todos los aspectos de la vida española, hay una altamente importante, que es la que afecta a la formación profesional. En los breves comentarios que vuestro Delegado Nacional ha hecho, con tanto tino como sabe hacerlo siempre ha apuntado la gravedad que este problema tiene en cuanto concierne a la formación de nuestros productores, y ha hecho notar que realmente España no está a la altura, en este aspecto, del nivel que deseáramos. Hay que hacer constar que esta empresa es de tal naturaleza por su contenido, que en ningún momento podrá considerarse obra solamente estatal.

En unas breves palabras podríamos decir cuál sería la cualificación de la citada Obra. Habría que decir que para la Formación Profesional debemos constituir todos un frente nacional en el que quede implicado el Ministerio de Educación Nacional y aquellos otros Ministerios que de una manera directa o indirectamente están relacionados con tal problema, como son el de Industria y Comercio y el de Trabajo. Pero deben perfeccionar y concertar las iniciativas de tipo estatal las Obras que tienen raíces sociales y que están engarzadas con las profundas necesidades económicas de nuestra Patria. Y a esa Obra fundamentalmente quien sirve es la Delegación Nacional de Sindicatos.

Si vosotros advertís el problema de la Formación Profesional en el mundo entero, tendréis que notar que esta realidad que acabo de afirmar no es simplemente un supuesto teórico, sino una realidad trascendental y universal. Los países de mayor industria, Es-

tados Unidos, Inglaterra, Alemania antes, los pequeños países europeos en superficie, pero de población densa con una gran categoría industrial, como Bélgica, Dinamarca, Suiza, nos muestran que la enseñanza profesional se da en parte por el Estado, pero también fundamentalmente por la sociedad. En nuestro caso afortunado, en que tenemos dentro de nuestra Organización una Delegación Nacional de Sindicatos, con tan hondas preocupaciones de tipo económico-social, era legítimo, justo y necesario que dicha Delegación desarrollara sus actividades en lo político, en lo económico y en lo social, no paralelamente con el Estado, sino junto a él. El Estado, a través de sus Organos, y la Delegación Nacional de Sindicatos, representando al país, y la eficacia, de tipo social-económico, se juntan para acometer esta empresa de la resolución del problema de la formación profesional. Por ello, desde este momento, es más grande la responsabilidad del Estado y más grande la responsabilidad del Movimiento. Por eso, camarada Ferreiro, tu nombramiento, que es una prueba de consideración y de confianza del Delegado Nacional de Sindicatos, y para mí, ante todo y sobre todo, la conclusión de un proceso, que ha terminado como lógicamente debía terminar; y era poniendo en la misma mano aquellas normas de responsabilidad, de estímulo y de eficacia que deben partir del Estado y del Movimiento, acrecentando cada día más nuestro patriotismo hacia el Movimiento y España a medida que va aumentando el patriotismo espiritual y material de la Patria.

Y ésta es la réplica mejor de este acto que celebramos hoy: que gracias a la inteligente y eficacísima labor de nuestro Delegado Nacional de Sindicatos, que desde el primer día supo genialmente ver cuál era su misión, sus finalidades, y cómo debía desenvolverse, es decir, el modo de caminar desde el primer instante, tenga ya realidad esta obra magnífica, con la cual servimos a la ambición de una España mejor, que hoy deberá servir con todo celo el camarada Ramón Ferreiro, en su doble condición de Director de Enseñanza Profesional y Técnica y de Jefe Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», acompañado en esta última por el cama-

rada Alvaro Aparicio, como Subjefe, y por todos los que trabajan en estas tareas.

Y no por adularos, sino porque gozo con el éxito de los demás, cuando éste redunde en beneficio del mejoramiento de nuestra Patria, he de deciros que no he pasado por ciudad ninguna en donde funcione una obra de carácter social o asistencial que no haya visitado; y allí he subrayado mi entusiasmo, haciendo constar que éste es el único camino que debemos seguir. Ver las obras de los demás con alegría; a esto vengo yo como Ministro, a ver con satisfacción y alegría que vamos a caminar juntos, unidos como antes, como ahora, igual que siempre, para que las cien Escuelas de Trabajo extendidas por España, y las dieciocho Escuelas Industriales, más las cincuenta de la Obra Sindical «Formación Profesional», que trabajan todas ellas para formar nuestros obreros, se vayan multiplicando, para que, en un plazo no repentino, pero tampoco largo, podamos ofrecer dentro de poco a nuestro Caudillo una prueba más de nuestro trabajo, de nuestro fervor y de nuestra eficacia, condición indispensable, si se quiere tener autoridad para decirle al país cuál es el camino a cumplir y exponerle que ha habido claridad en la idea y eficacia en el trabajo y poder ofrecer a nuestra Patria el mejor servicio, que es el trabajo cotidiano, para hacerla Grande y Libre, como todos deseamos. ¡Arriba España!

Al final, se cantó el «Cara al Sol», y el Ministro dió los gritos de ritual.

DON MANUEL LORA TAMAYO, NUEVO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

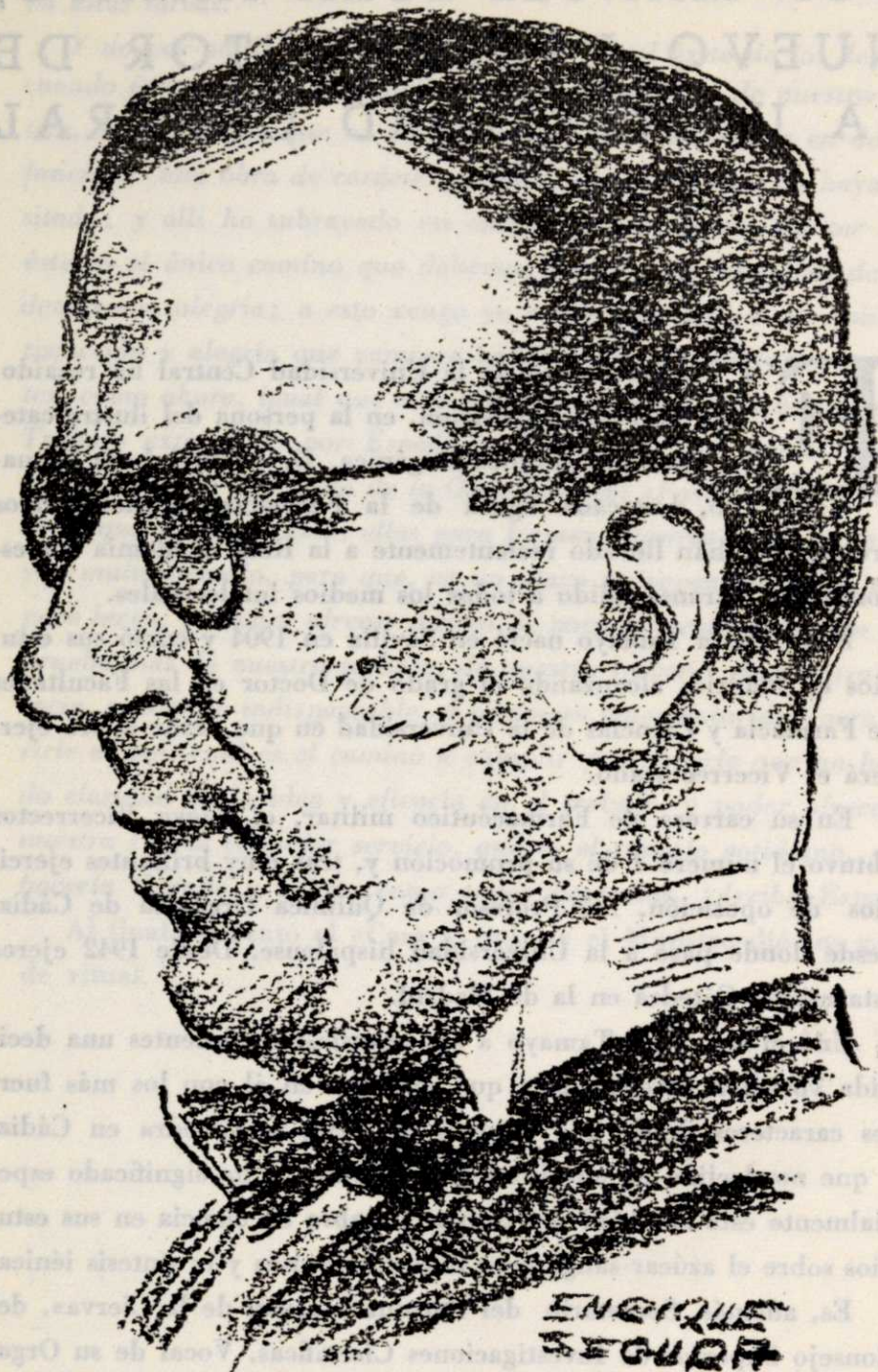
EL Vicerrectorado de la Universidad Central ha recaído, por reciente disposición, en la persona del ilustre catedrático de Química Orgánica, D. Manuel Lora Tamayo, destacada figura de la Farmacia española, cuyos prestigios le han llevado recientemente a la Real Academia correspondiente y trascendido a todos los medios intelectuales.

El Sr. Lora Tamayo nació en Sevilla en 1904 y cursó sus estudios en Madrid, alcanzando el grado de Doctor en las Facultades de Farmacia y Ciencias de la Universidad en que desde ahora ejercerá el Vicerrectorado.

En su carrera de Farmacéutico militar, el nuevo Vicerrector obtuvo el número 1 de su promoción y, tras muy brillantes ejercicios de oposición, fué Profesor de Química Orgánica de Cádiz, desde donde pasó a la Universidad hispalense. Desde 1942 ejerce esta misma Cátedra en la de Madrid.

Une el Dr. Lora Tamayo a sus entusiasmos docentes una decidida vocación investigadora que se acusa en él con los más fuertes caracteres desde que obtuvo, en 1933, la Cátedra en Cádiz, y que no declina en amplitud de esfuerzo. Se ha significado especialmente esta cualidad del insigne hombre de ciencia en sus estudios sobre el azúcar sanguíneo, la fosfatoso ósea y la síntesis iénica.

Es, además, Secretario del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Vocal de su Organismo ejecutivo y ejerce la jefatura de la Sección de Química Orgánica del Instituto «Alonso Barba», también perteneciente al alto órgano de la investigación nacional.



DON MANUEL LORA TAMAYO,
Nuevo Vicerrector de la Universidad de Madrid.

Cuando, después de su elección como miembro de la Real Academia de Farmacia, desarrolló su discurso de ingreso en la docta Casa, puso, una vez más, de manifiesto sus preponderantes cualidades de Profesor y observador estudioso y perseverante, que tan bien se perciben en cuantas aportaciones al cultivo de la Ciencia requieren su actividad.

El ya Vicerrector de la Universidad matritense es Consejero de Educación Nacional, miembro de la Real Sociedad de Física y Química y de otras Corporaciones que experimentan el fruto de la labor incansable que en torno a los problemas de la enseñanza, de la investigación y de la difusión del pensamiento científico desarrolla el prestigioso Profesor. Es de recordar la intervención singularmente destacada que tuvo en la IV Semana de Estudios de la Real Sociedad mencionada, en San Sebastián, que representó importante avance en los temas de la especialidad, abordados con pericia magistral por grandes maestros.

Entre las distintas actividades del Sr. Lora Tamayo hay que señalar la de la publicación de interesantes trabajos, lecciones todos ellos de positivo valor.

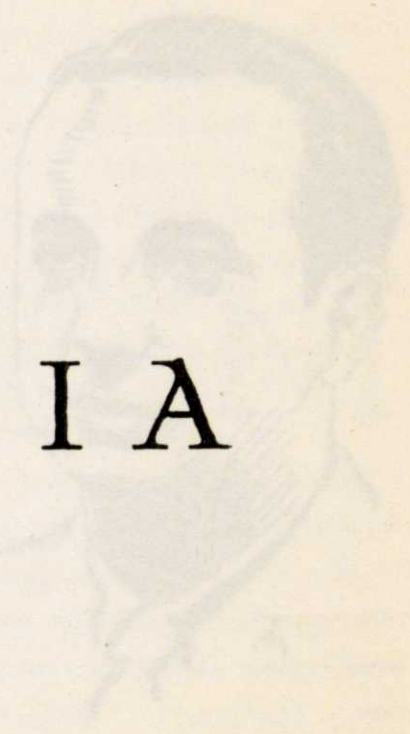
Su llegada a las funciones directivas en la Universidad cisneriana, como Vicerrector, ha sido acogida con unánime aplauso y creciente entusiasmo.

DISTINCION ARGENTINA A UN ESCRITOR ESPAÑOL

El Comité Cultural Argentino de Buenos Aires—una de las más altas instituciones intelectuales americanas—ha conferido el título de Hombres Ilustres al escritor y periodista D. José Sison y Tirona en reconocimiento a su mérito y a su obra, que ha sido un factor de progreso cultural de América. Reflejada en libros y conferencias de estudio que dedica a divulgar cuanto sea de interés, la literatura y las costumbres hispanoamericanas en relación.

De dicho Comité Cultural Argentino forman parte distinguidos señores de la intelectualidad hispanoamericana como el Presidente de la Asociación Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Lezama; el Intendente y Académico, Dr. Enrique de Gandía; el Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, Doctor C. Alberini; el ex Ministro del Poder Ejecutivo de la nación, Dr. Luis A. Barbieri; el Presidente del Patronato de la Cultura Americana, Dr. Jesús Merzinger, y numerosas personalidades de la Catedral del Libro y la Academia, cuya enumeración es imposible. Presidente del Comité Cultural Argentino de un género similar y ex presidente, el Dr. Miguel A. Taya.

Felicitemos, pues, a nuestro ilustre condecorado José Sison y Tirona por la tan alta como merecida distinción de que ha sido objeto y que pone de relieve los valores de ciencia y cultura que ha aportado a la República Argentina con su obra.



VARIAS

DISTINCION ARGENTINA A UN ESCRITOR ESPAÑOL

El Comité Cultural Argentino de Buenos Aires—una de las más altas Instituciones intelectuales americanas—ha conferido el título de Miembro Honorario al escritor y periodista D. José Sanz y Díaz por su valor intelectual y su fecunda acción en favor de la unidad espiritual de América, traducida en libros y centenares de artículos que dedica a divulgar cuanto con el arte, la literatura y los escritores hispanoamericanos se relaciona.



De dicho Comité Cultural Argentino forman parte destacadísimas figuras de la intelectualidad bonaerense, como el Presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene; el historiador y académico, D. Enrique de Gandía; el Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires, doctor C. Alberini; el ex Ministro del Poder Ejecutivo de la nación, Dr. Luis A. Barberis; el Presidente del Palacio de la Cultura Americana, Dr. Sylla Monsegur, y numerosas personalidades de la Cátedra, el Libro y la Academia, cuya enumeración es imposible. Presidente del Comité Cultural Argentino es un ilustre escritor y catedrático, el Dr. Miguel A. Tarzia.

Felicitamos, pues, a nuestro ilustre colaborador José Sanz y Díaz por la tan alta como merecida distinción de que ha sido objeto y que pone de relieve los vínculos de afecto y estima recíproca que unen a la República Argentina con España.

ADMIRACION EN NORTEAMERICA POR LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE ESPAÑA

MÍSTER Van Horne, agregado cultural a la Embajada de los Estados Unidos en España, ha hecho en la Prensa diaria interesantes manifestaciones sobre el valor de la cultura española.

«Esta es la tercera vez que visito España, habiéndolo hecho la primera en 1915, como estudiante», dijo. Y añadió:

«Lo más destacable en el arte folklórico español es la infinita variedad de matices con que se manifiesta al exterior. Personalmente, encuentro sumamente interesante cada estilo folklórico y siento viva curiosidad por todas sus manifestaciones artísticas. Desde que conozco España, siempre he procurado ser testigo presencial de su folklore, que, como digo, me atrae extraordinariamente.»

Sobre las manifestaciones populares, en cuanto a festejos típicos españoles, dijo que, sin género de duda, le parecía el mejor la feria de Sevilla.

«Me parece —añadió— la más acabada concepción de fiesta de un pueblo, y como espectáculo, es algo único en su género, muy por encima de todos los otros que yo conozco.»

Se refirió después a los artistas españoles para indicar que los más conocidos en los Estados Unidos son Carmen Amaya y Vicente Escudero, entre los principales.

Entre todas las Universidades españolas, la de Salamanca es la que goza de más fama en Norteamérica.

«Para nosotros —continuó— personifica a España en la noble cultura, con un nombre justo y bien merecido, a la manera que Oxford y Cambridge, en Inglaterra; Bolonia, en Italia, y Harvard y Yale, en los Estados Unidos, representan, respectivamente, a cada uno de sus países.»

Sobre los autores contemporáneos más leídos en Norteamérica, dijo que el más conocido de todos es, sin duda alguna, Ortega y Gasset. «El y Unamuno son las dos más grandes figuras contemporáneas de la literatura española. Al lado de ellos, en otro plano cultural, Blasco Ibáñez, cuyas obras están muy divulgadas en Norteamérica; Benavente, Martínez Sierra y el poeta García Lorca, al que se admira profundamente. Esto en lo que a literatura se refiere. En cuanto a la música y a la pintura, los más admirados artistas españoles son el pianista Iturbe y el compositor Falla, y los pintores Picasso, Zuloaga y Sorolla.»

También manifestó míster Van Horne que el español se habla hoy en Norteamérica en proporción no conocida hasta ahora. «Ha dominado sobre otros idiomas en estos últimos tiempos, y en un futuro inmediato esta ventaja podrá servir al estrechamiento de los lazos culturales entre España y los Estados Unidos y entre esta nación y todo el Nuevo Mundo de habla española.» Finalmente, dijo que el intercambio cultural de España con Norteamérica ha de encontrar un amplio campo de acción, pues son muchísimos los literatos estadounidenses que desean venir a España para estudiar nuestro idioma y conocer a fondo nuestra Historia, así como también son numerosos los críticos de arte que ansían conocer nuestra Patria.

LA EDUCACION EN INGLATERRA

La página de enseñanza de *The Times* insertó este comentario sobre el libro del Dr. Inglis sobre la educación en Inglaterra :

«Los ideales británicos empiezan a adquirir forma algún tiempo antes de hacer acto de presencia en el campo del pensamiento consciente. Rara vez son resultado de la premeditación y el cálculo; suelen desarrollarse gradualmente llevando el sello de diversas influencias —medio social, tradición religiosa, circunstancias económicas— y la presión, firme y sostenida, de un cierto impulso vital que emana del carácter del pueblo.

El pequeño libro del Dr. Inglis, publicado en la admirable colección «*British Ways*», es un profundo estudio de los fines que persigue la educación británica, y de los medios puestos para lograrlos. La palabra «profundo» está usada deliberadamente, porque, en verdad, el autor llega a mayores honduras que la mayoría de los observadores y se da cuenta de que los cambios en nuestros sistemas educativos no están hechos tan al azar como quizá aparentan, sino que, en el fondo, existe una tendencia unificadora que les da sentido.

El primer capítulo, que trata de las diferencias entre la educación inglesa y la escocesa, es, singularmente, brillante. El Dr. Inglis analiza esas diferencias y explica cómo han surgido, de una parte, por la pobreza, relativa, de Escocia, las mayores dificultades para viajar, la insistencia sobre la igualdad, que va aneja a la tradición calvinista; y, por otra parte —explica el Dr. Inglis esas diferencias—, por las características de la sociedad inglesa, por el amor del inglés a la transacción y su repugnancia por el doctrinarismo. El

autor formula ciertas críticas de ambos sistemas: el escocés es demasiado rígido, demasiado académico, casi demasiado lógico; el inglés está demasiado influenciado por la jerarquía de los valores sociales y el amor por la libertad del individuo.

Cada uno de los sistemas está adquiriendo, inconscientemente, algunos de los valores poseídos por el otro: la educación escocesa está logrando mayor diversidad, y la inglesa, mayor uniformidad y coordinación. La igualdad en cuanto a la oportunidad es un ideal realizable, pero no puede ser satisfactorio si presupone la desigualdad en el sacrificio de los padres. Escocia pudiera tener que adoptar el método inglés de resolver los problemas apelando a fórmulas prácticas.

En el capítulo titulado «Formación del Ciudadano», el autor acentúa la importancia de la vida en el hogar como base para aprender el arte de vivir en sociedad. Demuestra el escritor cómo el creciente interés por conocer la vida contemporánea debe producir cambios en los planes de estudios escolares y originar nuevas preocupaciones en favor del pensamiento crítico.

No quiere esto decir que los colegios deban enseñar la manera de resolver los problemas políticos de actualidad. El nuevo cometido de las escuelas consiste en enseñar a los alumnos los conocimientos necesarios para poder juzgar con acierto, y acostumar a los jóvenes a pensar cuidadosamente sobre la manera de comportarse en el seno de la comunidad social.

Considera el Dr. Inglis que Escocia tiene mucho que aprender de Inglaterra, en cuanto se refiere a la educación de adultos, mayor libertad en la disciplina y la formación del «espíritu de cuerpo». Inglaterra ha creído siempre que la educación es más importante que la enseñanza escolar. Así se ve en su manera de tratar los asuntos mundiales.

El tercer capítulo se dedica al estudio de la educación de los adolescentes, incluyendo su preparación para el uso del descanso, y el desarrollo del sentido de responsabilidad cívica. Se ha prestado, hasta ahora, muy poca atención a los problemas de los jóvenes, pero la

rápida transformación en las modernas condiciones de trabajo ha forzado que se otorgue a esta materia un lugar prominente. En lo sucesivo, el adolescente no quedará abandonado a sus improvisaciones.

El más breve de los capítulos se titula «El Fuero de los Ideales Británicos», y proporciona al autor la oportunidad de formular un cierto número de preguntas a las que debe hallarse respuesta en un futuro próximo: relaciones entre el individuo y la sociedad, de la Iglesia con las autoridades civiles y peligros del totalitarismo. El Estado ha adquirido una nueva autoridad, pero, al mismo tiempo, existen signos de un despertar religioso. Un gran sector de opinión acepta que el mundo nuevo necesita la ética cristiana. Pero, como dice el Dr. Inglis, una fe cristiana renaciente no se sentiría satisfecha de ver que se aceptaban sus normas morales si, al mismo tiempo, se negaban sus doctrinas. La tarea educativa no consiste en adaptar el joven a los patrones sociales ni en desarrollar su adaptabilidad para hacer frente a las necesidades de un futuro desconocido. La era del liberalismo negativo está terminando; la busca de nuevos imperativos ha comenzado ya.»

LOS LIBROS

NOTAS DE LIBROS

El Instituto de España ha publicado el *Manual de escritores* de la Academia de la Lengua, de la Real Academia de Ciencias y Letras de Madrid y su condición de escritores.

El docto organismo ha creído justo y necesario, con esta publicación, extender el conocimiento de esta importante institución literaria que en las páginas de esta magnífica obra se presenta con luminosa eficacia.

La personalidad del autor medieval de *El Libro de los Estados* y *El Conde Lucanor*, nieto de San Fernando, el hermano de los felices destinos nacionales y soberano de Alfonso X el Sabio, el de la inquietud cultural de nuestros tiempos modernos, es estudiada por la autora de *Balnearios* con auténtico sentido de investigación histórica, amén de dentro del marco más grandiosamente creador de la época, y con erudición incomparable que busca y encuentra nuevas rutas de las direcciones en el renacimiento período que caracteriza la iniciación de uno de los más luminosos ejemplares de nuestra Renacimiento y Unidad nacional.

El estilo, la inspiración, las influencias, nada que concierne a la creación de la obra, no ciertamente escapa, del príncipe literato del medievo español, se ocupa a la luz perceptible de la Comedia de Heredia en un acabado trabajo, que, no obstante su extensión en los estrechos límites de un discurso, alcanza la importancia sagrada, real y total de un libro, por su magnífica comprensión. La obra

LOS LIBROS

EL PRINCIPE DON JUAN MANUEL Y SU CONDICIÓN DE ESCRITOR. MERCEDES GAIBROIS DE BALLESTEROS. Discurso leído ante el Instituto de España.-Madrid, 1945.

El Instituto de España ha publicado el discurso que en la Fiesta del Libro de 1943 leyó la ilustre escritora, miembro de la Real Academia de la Historia, doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros, Condesa de Beretta, desarrollando el tema «El Príncipe Don Juan Manuel y su condición de escritor».

El docto organismo ha creído justo y necesario, con esta publicación, extender el conocimiento de auténtica hermandad histórico-literaria que en las páginas de esta magnífica pieza se proyecta con luminosa eficacia.

La personalidad del autor medieval de «El Libro de los Estados» y «El Conde Lucanor», nieto de San Fernando, el Monarca de los felices destinos nacionales y sobrino de Alfonso X el Sabio, el de la inquietud cultural de nuestros tiempos medios, es estudiada por la señora de Ballesteros con auténtico sentido de investigación histórica, encuadrada dentro del marco más genuinamente evocador de la época, y con erudición incomparable que busca y encuentra nuevas rutas de luz circunstancial en el semioscuro período que atraviesa la iniciación de uno de los más formidables eslabones de nuestra Reconquista y Unidad nacionales.

El estilo, la inspiración, las influencias, nada que concierna a la exégesis de la obra, no ciertamente escasa, del príncipe-literato del medievo español, se escapa a la fina percepción de la Condesa de Beretta en su acabado trabajo, que, no obstante encerrarse en los estrechos límites de un discurso, alcanza la importancia sugestiva, real y total de un libro, por su magnífica condensación. La escri-

tora declara que no intenta hacer la crítica literaria de la obra de Don Juan Manuel, mas no se libra de penetrar en la zona de las relaciones entre el sentido patrio y la expresión del autor objeto de su estudio, si bien dando de lado a aspectos filológicos y otros tecnicismos que no entran en los planes de la ilustre académica al desarrollar su tarea monográfica.

Mil plácemes merece doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros por esta publicación de su celebrado discurso, al evidenciarse la gran estima que merecen sus incesantes aportaciones a la más alta representación académica nacional.

EL DERECHO DE AUTOR DE LOS ARTISTAS,

por JOSE FORNS. - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Discurso leído el día 9 de abril de 1945, y contestación por el Excmo. Sr. D. Conrado del Campo.-Madrid, Mariscal, 1945.-61 págs.

El discurso pronunciado por el catedrático de Estética e Historia de la Música del Conservatorio de Madrid, D. José Forn's, en el acto de su recepción pública como miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, actualiza el tema, tan debatido y viejo, de la propiedad intelectual.

Una ley eficiente, a pesar de la fecha de su promulgación, regula en España la percepción de los llamados derechos de autor; pero los medios de difusión del arte adoptan formas nuevas, hacia las que afluyen, en busca de la belleza eterna o de la emotividad pasional, las modernas muchedumbres, haciéndose precisa la implantación por el Poder Público de normas jurídicas complementarias de la legislación actual.

El maestro Forn's, familiarizado de antiguo con los problemas económicos de los artistas, a quien la raíz lírica de su profesión no le hizo olvidar el realismo prosaico de la existencia, pone al servicio de la docta Academia, encargada de velar por aquellos que en aras de la idealización y de la poesía descuidan sus intereses materiales, los amplios conocimientos adquiridos a través de una fecunda experiencia jurídica y profesional.

La historia legal de los derechos de la propiedad del pensamiento, en el ámbito internacional y en todas sus múltiples facetas,

a partir de la decadencia del mecenazgo artístico, es abordada con entera fortuna por el nuevo académico, de quien el maestro Conrado del Campo ha hecho en el mismo solemne momento una justa semblanza, elaborando un estudio comparado de los diversos criterios jurídicos que se han seguido en las leyes reguladoras de la propiedad intelectual, que ha sufrido el influjo de las doctrinas políticas y sociales más en boga durante estos últimos años.

Destaquemos, además, a través de la nostalgia que despierta en el músico, la estampa antigua del Teatro Real, las palabras tan sentidas con que nos recuerda la necesidad de perseverar en la creación definitiva, como género, de la ópera nacional española, que nuestra cultura dramática y nuestra solera histórica exigen perentoriamente.

PABLO ALVAREZ RUBIANO.

THE BRITISH UNIVERSITIES, por Sir CHARLES
GRANT ROBERTSON. Londres 1944.

Es una obra, acaso ejemplar por su contenido, que apareció por vez primera en el año 1929, y ahora, en 1944, ha publicado la segunda edición. Es una breve historia, sin duda excesivamente breve, de las Universidades inglesas. Es curioso observar la ausencia de libros de este tipo de trabajos de investigación sobre temas de tanto interés y tanta importancia. Pero la realidad es patente, y sorprende la casi total carencia de estas obras en contraste con esta breve exposición histórica de las Universidades británicas. Es un libro de contenido histórico más que pedagógico. Desde luego, es bien cierto que apenas podrían hacerse consideraciones pedagógicas en un trabajo de tan corta extensión. En el prefacio nos habla el autor, influído por los datos estadísticos de las modernas propagandas, del contenido de su obra contada en palabras: 30.000. Pero si breve es la aportación, no olvida presentar una interesante relación de sucesos históricos, relatados con una sinceridad y una claridad dignas de atención.

Sir Charles G. Robertson expone interesantes datos y hechos de indiscutible contraste. Y así nos enteramos cómo la antigua vida

universitaria inglesa y escocesa mantienen un curioso paralelismo y una semejanza orgánica, y también cómo dentro del territorio puramente inglés no ha existido vida universitaria ni Universidad en el sentido y concepción europeos hasta muy entrado ya el siglo XIX, en la primera mitad de este lustro. Las dos célebres Universidades inglesas, las dos más antiguas: Oxford y Cambridge, diferían notablemente de las existentes en los restantes países de Europa. La Universidad de más abolengo, la tradicional Universidad inglesa, es la de Oxford, fundada en 1170 y calificada de *studium generale*, fué organizada de manera un tanto primitiva y mantenía cierto parecido con las de igual período en Bolonia y Montpellier. Sin embargo, su organización, su sistema, acaso fuera original, y la *comunidad* de los escolares era realmente muy numerosa. En los siglos XIII y XIV gozó de gran influjo en toda Inglaterra, hasta el punto de constituirse entonces diversos Colegios que observaban en su organización cierto parecido con las entidades universitarias.

Es muy lamentable que el autor describa tan a la ligera un tema de indudable interés, y así resulta que apenas si expone datos sobre el desarrollo de estas Universidades o Colegios que, al parecer, fueron en sí dependencias del *studium generale* matriz de Oxford. Se ocupa después de la Universidad de Cambridge, como Escuela natural de la primera Universidad de Oxford. La ausencia de un trabajo monográfico de alta investigación sobre esta materia nos priva del conocimiento de la evolución de los centros superiores de enseñanza ingleses en este período medieval, al parecer muy diferente al de los países europeos, y que nos explicaría acaso el carácter esencial de las Universidades actuales de Inglaterra.

El origen del *studium generale* de Oxford se supone en la Sorbona de París, y en un primer momento tuvo un carácter esencialmente religioso, de formación teológica. Unos sesenta años después, en 1233, se organizó otro *studium generale*, derivado de la idea ya cristalizada en Oxford. Fué Cambridge. Y es aquí donde queda expuesto por Grant Robertson el hecho sorprendente: hasta los años 1826 y 1836, Inglaterra no cuenta con más centros universitarios. En estas dos fechas señaladas se crean dos nuevas Universidades de organización moderna. Una, de indudable importancia, en Londres, y otra, acaso de tipo secundario en relación con la anterior, en Durham (en 1832). El autor, sir Charles Grant, excelente his-

torizador, pero ajeno a los problemas pedagógicos, no dice nada sobre los motivos y razones de esta extraordinaria evolución. Sin duda fuera trabajo difícil y complejo, y el historiador inglés prefirió el camino fácil de lo superficial en los períodos de gran dificultad para aclarar conflictos históricos; sólo intentó hacer una especie de manual, y en este aspecto lo ha conseguido plenamente, agrupando hechos y sucesos de magnífico interés, pero sin la preocupación de la honda investigación. Las razones de esta evolución de la vida universitaria inglesa acaso se encontrarían en motivos de índole política, religiosa, técnica y pedagógica, amén de otras de especial característica, como son, por ejemplo, la idiosincrasia de su pueblo y la propia evolución de su historia nacional.

Hay, además, en la historia de las Universidades inglesas un factor singularísimo, que, aunque externo, ha ejercido siempre una decisiva influencia. Las Universidades inglesas se deben, en gran parte, a la iniciativa particular. Las Universidades, llamadas generalmente Colegios, no fueron creación de la Iglesia o del Estado, como era frecuente en los demás países. Y así acaso fuera excepción la primitiva fundación de Oxford y Cambridge como creaciones religiosas medievales; su organización especial y característica hace suponer que muy pronto intervino en ellas la iniciativa privada.

Sin duda sea la parte más importante del libro la que dedica al estudio de las Universidades escocesas. Aquel país, pintoresco y noble, poseía ya en el siglo xv tres Universidades: St. Andrews, Glasgow y Aberdeen, llamado también Colegio del Rey (King's College), y fundada hacia fines de este siglo. Tras estas Universidades, anteriores a la Reforma, se fundó más tarde la de Edinburgh, en 1583, por la Municipalidad (Town Council). Por el contrario, las de Aberdeen y Glasgow deben su existencia a unas Bulas del Papa, y la primera de ellas, en su actual forma, es la unificación de dos antiguas Universidades: una del año 1494 y otra creada en 1593, y que entonces se llamó Marischal College.

Las Universidades escocesas fueron esencialmente diferentes a las inglesas. En éstas, las inglesas, no fué nunca el estudio propiamente lo esencial en ellas, sino la vida social, el «ser miembro de una Sociedad», el rezar y jugar en común, el trabajo colectivo. Los exámenes eran más bien pruebas del carácter que exposición de capacidad, y el grado conferido era una admisión solemne en

la Sociedad, en una Sociedad con semejanza a una Cofradía, que pronto perdió su carácter religioso, aunque persistiera el espíritu incluso durante el enciclopedismo de los siglos XVII y XVIII. Hasta tal punto fué así, que este espíritu era tan sumamente aglutinante, este *prejuicio* era tan esencial, que sólo miembros auténticos de la llamada High Church o religión oficial del Estado inglés podían ser miembros del Ilustre Colegio de Oxford, con exclusión absoluta y terminante de los católicos.

Opina el autor inglés que el mero hecho de la diferente organización de los centros universitarios ingleses y escoceses ha influido sobre la distinta evolución de unos y otros. Acaso sea esto cierto. En Escocia no había internados de estudiantes y vivían éstos con entera libertad; tampoco hubo jefe (*head*) ni compañeros (*fellows*). Las capitales escocesas eran centros populosos industriales y comerciales, y la Universidad en ellas fué cosa secundaria, no desde el punto de vista cultural, sino en el aspecto económico y social. Entretanto, Oxford y Cambridge vivían y existían como centros superiores de la Sociedad, con sus Colegios aristocráticos y perfectos. La Universidad escocesa no se ocupó más que de enseñar, sin inmiscuirse en la sociedad ni en la vida de sus escolares. El estudio en los Centros escoceses era relativamente económico, y así las Universidades fueron asequibles a las más humildes clases sociales. Todo era esencialmente democrático y popular, y un espíritu de gran sencillez, de verdadera clase media y burguesía trabajadora dominaba todo. Mientras los profesores escoceses intervenían activamente en la vida política de su país, en Oxford y Cambridge los estudiantes y profesores constituían una sociedad de privilegiados, viviendo casi como extranjeros en unos centros urbanos de escasa importancia como tales.

Después de este análisis de contrastes, Robertson llega a la conclusión de la necesaria reforma universitaria, y apunta la solución en una unificación de ambos sistemas tan contrarios, aunando las ventajas de uno y otro, para crear un nuevo sistema adecuado y perfecto, muy en armonía con las nuevas necesidades de la moderna Universidad. Tras este examen crítico, dice Robertson que el porvenir señalará la posibilidad de esta conjunción, aunque ya puede observarse cierta tendencia hacia tal finalidad.

En la historia económica de las Universidades inglesas, el rasgo principal fueron las donaciones particulares. Ya en la Edad Media

DOCUMENTACION

existían mecenas y benefactores cuyos nombres quedaron en las preces de los Colegios fundados por ellos. Hasta 1920, fecha indudablemente reciente, la participación del Estado en los gastos ha sido factor poco considerable. Precisamente, esta calidad de Centros debidos a la iniciativa privada dióles un carácter de completa autonomía. Sería un interesante estudio jurídico explicar esta motivación. Pero, sin duda, su independiente vida económica y su estructuración social hicieron de estos Centros universitarios organismos de plena autonomía, en contraste con las restantes Universidades del mundo, excepto Norteamérica, donde también son debidas a empresas privadas. Otro estudio interesante es el carácter eminentemente conservador de estas Universidades.

Muy interesante es el capítulo II de este libro, en que estudia la evolución universitaria en el siglo XIX. En 1820, un gran movimiento reformista invadió Inglaterra; un movimiento que apenas ha tenido nombre, pero que echó raíces profundas y rompió un tanto el costumbrismo británico recalcitrante. Estas reformas duran casi todo el siglo, y algunas dieron fin hacia 1914, cuando la guerra europea se presentó inopinadamente como una catástrofe sobre Inglaterra. Es unánime el reconocimiento de un renacimiento universitario en aquella época, consecuencia lógica de las magníficas reformas, generalmente acertadas, del período victoriano. El nuevo sistema filosófico era el Benthamismo o filosofía utilitaria, positivista. La radiación del espíritu inglés era entonces multilateral. Al mismo tiempo, con el sistema de Jeremías Bentham, aparecen las obras de Darwin y un movimiento religioso, cuyo foco radica en la Universidad de Cambridge, el llamado Movimiento Evangélico. Aparecen entonces obras religiosas importantes, como *The Christian Year*, de John Keble, o la *Homiletic Hours*, de Charles Simeón. Junto a estos libros de gran valor, se publica una obra de importancia decisiva y de carácter esencialmente práctico: *Introduction to the principles of moral and legislation*. Las influencias de Keble, Simeón y Bentham se dejan sentir notablemente hasta la misma actualidad inglesa.

Sin reformas espectaculares, los benthamistas han reorganizado las Universidades. En algunas era necesario moderar un exclusivismo exagerado; así, por ejemplo, Oxford y Cambridge no admitían a escolares católicos ni tampoco a los que no pertenecieran a la más alta sociedad. El plan de estudios también debería ser cam-

biado, porque en el antiguo sistema no se explicaban asignaturas como las Ciencias Naturales, durante mucho tiempo perseguidas, ni la Historia política, ni la Historia de la Literatura, ni la moderna Filología. Todo esto fué cambiado sin grandes luchas y con indiscutible éxito.

El renacimiento de las Universidades escocesas fué aún más destacado. En Edinburgh, el historiador Robertson dió gran esplendor a las actividades científicas de toda clase, y hasta la Medicina, durante mucho tiempo descuidada, adquirió gran reputación. Un sano espíritu de renovación, a la vez nacional y popular, dominó en aquellas Universidades, que producían excelentes abogados y médicos, y hasta un gran porcentaje de los ministros de Inglaterra.

Desde el año 1820 se ha emprendido la reforma de la Enseñanza Superior en Inglaterra, hasta entonces muy abandonada. El autor menciona hecho de tanta importancia, pero la brevedad de su trabajo no le permite entrar en detalles.

Lo que dice Sir Charles Grant sobre la situación actual y el porvenir que vaticina es menos interesante. Hay un período de transición y es muy difícil fijar juicios. Se destacan los méritos de las Universidades británicas, sin los que, como se dice, no hubiera sido posible ganar la guerra de 1914 ni conseguir la victoria actual. El autor esboza otra situación importante en el futuro universitario inglés al acentuarse la ayuda económica del Estado a las Universidades.

Es de lamentar la brevedad de este libro. Y sería laudable que este mismo autor, con igual sencillez y claridad, escribiera un nuevo libro sobre materia tan importante más detallado, más amplio, de más seria investigación, que profundice no sólo en el campo puramente histórico, sino en consideración y elaboraciones de tipo pedagógico.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

Orden de 4 de mayo de 1945, por la que se reconocen los títulos de enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. sobre validez oficial de los títulos de Enfermeras expedidos al amparo de lo dispuesto en la Ley de 3 de enero de 1942, y el informe emitido por la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Conceder a los títulos de referencia plena validez oficial.
- 2.º Para ello se considera a las Escuelas de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S., que funcionan al amparo de lo previsto en la Ley de 3 de enero citado, y al igual que lo fueron en su día las de la Cruz Roja, como Escuelas autorizadas para dar las enseñanzas sometidas a la Inspección de la Facultad de Medicina del Distrito Universitario a que corresponda, con respecto al programa y modo de dar la enseñanza.
- 3.º Las alumnas podrán ir a examinarse a la Facultad de Medicina ante un Tribunal formado por dos Catedráticos o Profesores de la misma y un representante de la Escuela de Enfermeras del citado Organismo.
- 4.º El título será expedido por el Rectorado de la Universidad.
- 5.º Las alumnas ya aprobadas por las Escuelas de Enfermeras de F. E. T. y de las J. O. N. S. deberán revalidar los estudios realizados en éstas, ante un Tribunal formado como se previene en el párrafo tercero de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

Orden de 24 de julio de 1944, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz, a don Celestino Sánchez Rivera.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 26 de abril de 1944, para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Celestino Sánchez Rivera,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1944.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Orden de 30 de abril de 1945, por la que se aprueba el proyecto de Carta Fundacional por el que ha de regirse la Escuela Elemental de Trabajo de Avilés, previas las modificaciones que se indican.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de Carta Fundacional, confeccionado por el Patronato local provisional de Formación Profesional de Avilés (Oviedo), elevado a este Ministerio para su examen y aprobación si así procediera.

Examinado el indicado proyecto, y visto el articulado del Libro I y III del vigente Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928, y atemperándose a él la Carta Fundacional de que se ha hecho mención,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por la Sección segunda de la Junta Central de Formación Profesional, ha resuelto aprobar la Carta Fundamental por la que ha de regirse la Escuela Elemental de Trabajo de Avilés, con la siguiente enmienda a introducir en el capítulo «Personal docente de la Escuela». El apartado B) quedará redactado así: «Para concursar las plazas de personal técnico de la citada Escuela, es indispensable estar en pose-

sión de los títulos de Ingeniero, en cualquiera de sus especialidades; Perito o Técnico industrial para todas ellas; el de Licenciado en Ciencias físicas, químicas y naturales; los de Licenciado en Filosofía y Letras o en Ciencias económicas, y Maestros de Primera Enseñanza, para los de Cultura general; el de Arquitecto o estar en posesión del título de Profesor de Dibujo, con arreglo a la Orden de 10 de noviembre de 1933, para las de Dibujo; para las de Idiomas, probar documentalmente el conocimiento de los mismos y ostentar algún título académico, salvo en el caso de que los interesados ejerzan funciones oficiales que exijan el dominio del idioma de que se trate; para el cargo de Jefe de Talleres, el de Ingeniero, Perito o Técnico industrial, y para las de Maestros de Taller, estar clasificados los aspirantes como Oficiales de primera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

Decreto de 26 de mayo de 1945, por el que se establece un convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de siete Grupos escolares.

La construcción de edificios, con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria es una de las más hondas preocupaciones para el Ministerio de Educación, que advierte la trascendencia cultural y social del problema.

A su debido tiempo ha de promulgarse el ordenamiento jurídico por el que dicho problema ha de tener entera y completa solución. Entre tanto, no es posible sustraerse a las condiciones imperativas que la realidad plantea y, por ello, se trata de encauzarlas a través de los medios legales actualmente en vigor. A esto responde el presente Decreto, que tiende a aplicar las construcciones escolares de la capital de la nación, de más urgente y apremiante necesidad, el régimen especial que en el artículo quince del Decreto de quince de junio de mil novecientos treinta y cuatro se establece, fijándose a este efecto las condiciones del convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, para la construcción de siete Gru-

pos escolares, con las especiales condiciones técnicas, administrativas y económicas, que, para estos casos, fija la legislación vigente.

Se indica, con ello, el camino a seguir en un futuro próximo, en el que ha de ser una realidad la existencia de los edificios que la población escolar de Madrid y de España entera necesitan.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO :

Artículo primero.—Queda establecido un convenio especial entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid para construir en la capital de la nación siete Grupos escolares, con un total de cincuenta y cuatro grados.

Artículo segundo.—El Estado subvencionará la construcción de estos Grupos, con la aportación económica de un cincuenta por ciento del importe de las obras.

El Ayuntamiento de Madrid contribuirá con otro cincuenta por ciento, quedando obligado, además, al ofrecimiento gratuito de los solares correspondientes a cada uno de los Grupos.

Artículo tercero.—La formación de los proyectos precisos para la construcción de estos edificios escolares se realizará conjuntamente por los Arquitectos del Municipio y del Ministerio de Educación Nacional que a este efecto se designen. El plazo máximo para la redacción de estos proyectos será el de dos meses.

En el acto administrativo por el que se aprueben los proyectos por el Ministerio, se fijará el importe de la subvención del Estado.

El abono de esta subvención se efectuará, respecto de cada uno de los proyectos aprobados, en dos plazos: el primero, al cubrir aguas, y el segundo, cuando estén totalmente terminadas las obras, a solicitud de la respectiva Corporación, previo el favorable informe del Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas o del Arquitecto escolar a quien expresamente delegue, sin perjuicio de las recepciones de obras y liquidaciones generales que conjuntamente efectúen los facultativos de ambas partes concertantes.

Artículo cuarto.—El sistema de construcción será el de subasta, que se efectuará directamente por el Ayuntamiento de Madrid, admitiéndose también proposiciones en el Ministerio de Educación

Nacional, al cual corresponderá la adjudicación definitiva de los servicios.

Artículo quinto.—Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las disposiciones precisas para el más eficaz cumplimiento y desarrollo de lo que en este Decreto se dispone, quedando de-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tablece.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBAÑEZ MARTIN

Orden de 3 de mayo de 1945, por la que se concede a don Juan Ruiz Casaux el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra *b*) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Ruiz Casaux,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

Orden de 21 de abril de 1945, por la que se aprueba el Reglamento por que ha de regirse la concesión de la «Medalla Carracido».

Ilmo. Sr.: Propuesta por la Real Academia de Farmacia la creación de la «Medalla Carracido»,

Este Ministerio ha resuelto autorizar dicha propuesta, aprobando el siguiente Reglamento, por el que ha de regirse la concesión del referido premio:

1.º Se crea una medalla para premiar servicios excepcionales a la Farmacia.

2.º Se la denominará «Medalla Carracido», en homenaje al sabio farmacéutico.

3.º El anverso contendrá la efigie del Maestro y la inscripción «Carracido». En el reverso, el escudo de la Academia y la leyenda «La Real Academia de Farmacia, al mérito».

4.º Se le acuñará en tres metales: oro, plata y bronce.

5.º La medalla usual será de bronce, y se otorgará, sin especificar la clase, a Corporaciones, Sociedades o individuos, nacionales o no, nacionales o extranjeros, que hayan prestado servicios excepcionales a la Farmacia. Las de plata y oro se adjudicarán a individuos, profesionales o no, nacionales o extranjeros, que hayan prestado servicios muy excepcionales a la Farmacia.

6.º Su número será limitado, sin ampliación en cincuenta años, a las cifras siguientes: cinco de oro, veinticinco de plata y ciento de bronce. Solamente podrán otorgarse: una medalla de oro cada diez años; una medalla de plata, cada cinco años, y dos medallas de bronce, cada año. Si transcurriese uno de estos períodos de tiempo sin concederlas, pueden concederse en el período siguiente, además de las que le correspondan.

7.º La concesión de la «Medalla Carracido» se sujetará a las siguientes normas:

a) La Medalla de bronce se solicitará por diez académicos de número. La de plata, por la mitad más uno. La de oro, por las dos terceras partes. Este expediente quedará sobre la mesa un mes, para que pueda ser conocido e impugnado por quien lo desee, antes de someterlo a dictamen.

b) Informará la propuesta una Comisión formada por cuatro académicos nombrados por el Presidente, presidida por el Fiscal Interventor, y actuará de Secretario el académico de la Comisión más moderno.

c) La Academia, reunida en Junta general, otorgará las medallas. Para su concesión se necesitan: 21 votos favorables para la de plata. El total de la lista de número para la de oro. Para esta última Medalla será tomado el acuerdo en Junta extraordinaria, convocada a este solo efecto, admitiéndose y computándose los votos, por escrito, de los académicos.

8.º Unido a la Medalla, se entregará siempre un diploma de honor.

9.º Por la Secretaría se llevará un «Libro de Honor», para registro de las concesiones, destinándose una hoja para cada Medalla, con el historial de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Ordenes de 4 de mayo de 1945, por las que se concede a don Antonio Espinós Barberá y don Miguel Gómez del Campillo el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra b) del artículo segundo del Reglamento de 28 de abril de 1944, para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Espinós Barberá,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Cruz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1945.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra b) del artículo segundo del Reglamento de 28 de abril de 1944, para la aplicación del Decreto de 26 de enero anterior, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Miguel Gómez del Campillo,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Orden de 27 de abril de 1945, por la que se constituye el Consejo de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo dispuesto en el artículo undécimo del Reglamento de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, aprobado por Decreto de 14 de los corrientes,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar que el Consejo de dicha Orden de Alfonso X el Sabio quede constituido, bajo su Presidencia, en la forma siguiente :

Vicepresidente: el Subsecretario del Departamento, Canciller de la Orden.

Vocales: don Pío Zabala y Lera, don Wenceslao González Oliveros, don Juan de Contreras y López de Ayala, don Pedro Mourlane Michelena, Revdo. Padre Ignacio Torrijos Lacruz y don Manuel Ferrandis Torres.

Subsecretario: El Jefe de la Sección Central.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Orden de 1 de junio de 1945, por la que se le concede a don José Sebastián de Erice O'Shea el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Ilmo. Sr. : De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Sebastián de Erice O'shea.

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Orden de 19 de junio de 1945, por la que se nombra Vicerrector de la Universidad de Madrid al excelentísimo señor don Manuel Lora Tamayo.

Ilmo. Sr. : Visto lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de 29 de julio de 1943, y de conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al excelentísimo señor don Manuel Lora Tamayo, Catedrático de la Universidad de Madrid, para el cargo de Vicerrector de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1945.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

NUMERO

55

AÑO V

SEGUNDA EPOCA

1945